



## AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS curso 19/20

(Convocatoria 20/21)

### Datos de Identificación del Título

<b>Universidad de Sevilla</b>	
<b>Grado en Lengua y Literatura Alemanas</b>	
ID Ministerio	2501188
Curso académico de implantación	2009/10
Web del Centro/Escuela de Posgrado	<a href="https://www.us.es/centros/facultad-de-filologia">https://www.us.es/centros/facultad-de-filologia</a>
Web de la Titulación	<a href="https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-lengua-y-literatura-alemanas">https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-lengua-y-literatura-alemanas</a>
Convocatoria de renovación de acreditación	2014/15
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Filología

**Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.**

**ANÁLISIS**

**Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título**

1.1. Con el avance de las nuevas tecnologías y el importante impacto de las redes sociales, el Grado en Lengua y Literatura alemana se ha modernizado y ha apostado por una difusión vía web exhaustiva y variada, que permite el acceso a todo tipo de información relevante no sólo a estudiantes, sino a posibles interesados en el Grado y que clarifica el desarrollo y desempeño de su labor.

Es destacable en este contexto el importante trabajo realizado por la Facultad de Filología, que en su página web reserva una sección independiente para nuestro Grado:

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-lengua-y-literatura-alemanas;>  
[http://filologia.us.es/oferta-academica/grado-lengua-literatura-alemana/.](http://filologia.us.es/oferta-academica/grado-lengua-literatura-alemana/)

La información que se ofrece en ese enlace es muy completa, tal como muestran las evidencias aquí adjuntadas, y es permanentemente actualizada. Así, son indicadas de forma inmediata fechas relevantes para el estudiantado como defensa y tribunales de TFG, calendario de exámenes, horarios de clase, etc.

1.2. Es posible igualmente la descarga de un dossier complementario que se adjunta adicionalmente como evidencia y que permite una lectura más pausada de la información relevante del grado.

1.3. El Grado se encuentra también presente en otras páginas que ofrecen información sobre educación en nuestra comunidad como, por ejemplo, educaweb:

[https://www.educaweb.com/estudio/titulacion-grado-lengua-literatura-alemanas/;](https://www.educaweb.com/estudio/titulacion-grado-lengua-literatura-alemanas/)

yak.es:

<https://yaq.es/carreras-universitarias/us-universidad-de-sevilla/12901-grado-lengua-y-literatura-alemanas>

y altillo: [https://www.altillo.com/universidades/espana/universidad\\_de\\_sevilla.asp](https://www.altillo.com/universidades/espana/universidad_de_sevilla.asp).

1.4. Importante en este sentido es también que nuestro Grado se publicita a través de instituciones extranjeras prestigiosas como el DAAD, el servicio de intercambio académico alemán:

<https://www.daad.es/es/quienes-somos/daad-en-las-universidades-espanolas/universidad-de-sevilla-us/>

(Evidencia 55.2)

1.5. Como no podía ser de otro modo, el Grado en Lengua y Literatura alemanas se encuentra también presente en las redes sociales a través de Facebook, con una página informativa propia:

[https://www.facebook.com/filologiaalemanasevilla/.](https://www.facebook.com/filologiaalemanasevilla/)

La página, que es conducida por un profesor del Departamento de Filología Alemana, actualiza de forma continua cualquier evento relevante que se lleve a cabo en el Departamento.

1.6. Destacable es así mismo el grupo de Facebook de egresados, igualmente coordinado por una profesora

del Departamento de Filología alemana, en este caso, conjuntamente con un estudiante egresado:

Filología Alemana & Lengua y Literatura Alemanas (Universidad de Sevilla)

El grupo cuenta con un número elevado de miembros, y muestra el interés del Departamento por seguir en contacto con sus estudiantes egresados.

(Evidencia 55.3)

1.7. Se mencionará también la difusión en prensa. El grado ha aparecido este año mencionado en El País:

<https://elpais.com/especiales/universidades/titulacion/universidad/universidad-de-sevilla/39>;

y en El correo de Andalucía:

<https://elcorreoweb.es/sevilla/el-triunfo-de-los-dobles-grados-GE3053293>

(Evidencia 55.4)

1.8. Adicionalmente, se proporciona información del Grado en el Secretariado de Orientación de la US (<http://estudiantes.us.es/orientación>); en el Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria SACU, (<http://sacu.us.es>), en el Sistema Integral de Orientación y Tutoría de la Universidad de Sevilla.

#### **Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...**

2.1. Las páginas web antes referidas proporcionan toda la información necesaria en cuanto a calendarios, guías docentes, actividades formativas, prácticas, horarios, y centros de prácticas y son continuamente actualizadas por el personal de Administración y Servicios tanto del Departamento de Filología Alemana como de la Facultad de Filología. (Evidencia 54.1.) Como evidencia adicional puede indicarse que en la página <http://filologia.us.es/horas-de-consulta/> figuran ya a fecha de 14 de octubre de 2020 las horas de consulta del profesorado con encargo docente para el curso 20/21 cuyas clases lectivas han comenzado el día 13 de octubre.

2.2. Adicionalmente, es importante indicar que en el Centro se vienen realizando desde los últimos años una serie de actividades promovidas por el Vicedecanato de Estudiantes destinadas a la acogida, información, orientación y asesoramiento de los estudiantes de los distintos Títulos. Al principio de cada curso se organiza desde el Centro para cada Grado una reunión informativa, donde participan estudiantes, profesorado y PAS. Se adjunta como evidencia el calendario de las charlas que han tenido lugar para el curso presente (Evidencia 55.5)

En esta reunión informativa se encuentran presentes, además de los representantes de los diferentes órganos de gestión del Decanato de Filología, el Director del Departamento y la Coordinadora del Grado en Lengua y Literatura alemanas, que se dirigen a los estudiantes con información detallada y se ofrecen a responder a cualquier pregunta o duda que pudiera surgir.

#### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. 1. El Grado cuenta con una difusión amplia via web, de fácil acceso para estudiantes e interesados en el grado, a través de los enlaces siguientes:

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-lengua-y-literatura-alemanas>

<http://filologia.us.es/oferta-academica/grado-lengua-literatura-alemana/>.

<p><a href="https://www.educaweb.com/estudio/titulacion-grado-lengua-literatura-alemanas/yak.es">https://www.educaweb.com/estudio/titulacion-grado-lengua-literatura-alemanas/yak.es</a>:</p> <p><a href="https://yaq.es/carreras-universitarias/us-universidad-de-sevilla/12901-grado-lengua-y-literatura-alemanas;daad">https://yaq.es/carreras-universitarias/us-universidad-de-sevilla/12901-grado-lengua-y-literatura-alemanas;daad</a>:</p> <p><a href="https://www.daad.es/es/quienes-somos/daad-en-las-universidades-espanolas/universidad-de-sevilla-us/">https://www.daad.es/es/quienes-somos/daad-en-las-universidades-espanolas/universidad-de-sevilla-us/</a>;</p> <p><a href="https://www.altillo.com/universidades/espana/universidad_de_sevilla.asp">https://www.altillo.com/universidades/espana/universidad_de_sevilla.asp</a></p>
2. 2. Es posible la descarga de un dossier explicativo con información completa sobre el Grado
3. 3. El Grado aparece publicitado en páginas oficiales ajenas a la Universidad
4. 4. El Grado aparece publicitado en páginas extranjeras
5. 5. El Grado está presente en redes sociales, donde se ofrece información adicional de eventos y respuesta inmediata a dudas más urgentes. Facebook: Filología Alemana Sevilla
6. 6. El Grado está presente en el Grupo de Facebook de egresados, que cuenta con un total de 415 miembros y es muy activo, como demuestran las evidencias aportadas. Esto indica el interés del Departamento por continuar en contacto con sus estudiantes una vez finalizados sus estudios, y su compromiso con la realidad social
7. 7. El Grado se publicita en prensa nacional
8. 8. El Grado cuenta con herramientas suficientes para la actualización inmediata de cualquier información relevante para el Grado a través de su personal de Administración y Servicios
9. 9. Se informa a los estudiantes de nuevo ingreso a través de charlas específicas organizadas por el Decanato

#### DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. No se detectan debilidades en este apartado. No obstante, dado que las herramientas web se encuentran en constante evolución, el Grado en Lengua y Literatura alemana está atento a cualquier necesidad y/o posibilidad de mejora en este apartado a través del permanente análisis de su Comisión de Garantía de Calidad.

#### EVIDENCIAS

- 54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.
- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del Título.  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDIwMDkyOTExMDEucGRm> ]
  - 54.2 Folleto informativo  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDIwMTAyMjEwMDUucGRm> ]
- 55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.
- 55.1 Página Web del Título  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDIwMDkyOTExMDEucGRm> ]
  - 55.2. Páginas web  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDIwMTAyMDE4MjMucGRm> ]
  - 55.3. Facebook  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDIwMTAyMDE4MjMucGRm> ]
  - 55.4. Prensa  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDIwMTAyMDE4MjMucGRm> ]
  - 55.5. Charla Facultad  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDIwMTAyMDE4MjMucGRm> ]
  - 55.6. Actividad Facebook  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDIwMTAyMDE4MjMucGRm> ]

## II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

**Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.**

### ANÁLISIS

#### Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

2.1. En su reunión del 13 de octubre de 2020 la Comisión de Garantía de Calidad decide por unanimidad incluir a la Coordinadora de Grado como miembro con voz y voto en la Comisión, tal como muestra la evidencia aportada (Evidencia 1.2). Igualmente, se decide que, en adelante, la Coordinadora de Grado, como presidenta de la comisión, se encargue de coordinar la labor de la Comisión.

2.2. La Comisión ya decidió reunirse una vez por cuatrimestre, en la última semana lectiva, de manera ordinaria, y las veces que fuera necesario de forma extraordinaria, y determinar el calendario exacto de cada reunión a inicios de cada curso. Para el curso 20/21 se fijan pues como fecha de reunión ordinaria los días 26 de enero de 2021 y 6 de julio de 2021. En caso de necesidad, se complementarán estas citas con reuniones extraordinarias.

2.3. Se fija ya de antemano un orden del día, que es susceptible de ser complementado caso de que fuera necesario atender alguna cuestión adicional. Que queda establecido como sigue:

1. Revisión del cumplimiento de las Acciones de Mejora
2. Debilidades detectadas
3. Logros reseñables
4. Nuevas evidencias conseguidas
5. Propuestas para la mejora del Grado.

Las convocatorias ya establecidas se añaden como evidencias (Evidencia 1.3 y 1.4)

2.4. Se decide igualmente que cada uno de los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Título, en adelante CGCT, contará a partir de ahora con atribuciones específicas, lo que permitirá un seguimiento pormenorizado de las debilidades detectadas y un diseño de acciones de mejora más eficaz. Así, se encomienda a cada uno de los miembros a reunir evidencias de uno los siguientes puntos:

1. Formación del profesorado a través de cursos/congresos/ eventos de preparación y formación docente que acrediten su interés por fomentar la calidad docente en el aula.
2. Complimentación y publicación de los programas y proyectos docentes del profesorado de acuerdo con la normativa y revisión y solución a posibles incidencias.
3. Esfuerzos realizados para reforzar la movilidad out del estudiante
4. Contacto con estudiantes egresados para evaluar la preparación que ofrece el grado y su impacto social
5. Consulta cuatrimestral a los delegados de los estudiantes de los diversos cursos a fin de detectar tempranamente posibles problemas/carencias/posibilidades de mejora en el grado.

La asignación particularizada a cada miembro de estas evidencias puede verse en el acta de la reunión del día 13 que se adjunta como evidencia (evidencia 1.2.)

Las evidencias aportadas, así como las debilidades detectadas, serán discutidas en las reuniones ordinarias de la CGCT y se plantearán propuestas de mejora. La coordinadora de Grado será la encargada de analizar

los datos aportados, así como de buscar evidencias adicionales si ello fuera necesario e igualmente elaborará el informe correspondiente. Los diferentes roles asignados a los miembros de la CGCT se detallan en la evidencia aportada.

Se deduce del funcionamiento de la CGCT que dispone de los mecanismos necesarios para realizar un adecuado seguimiento del título y que es capaz de implementar las herramientas necesarias para contribuir a que sea más eficiente y eficaz.

### **Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.**

En el Plan de Mejora 19/20 elaborado en el presente curso y actualmente en marcha pueden consultarse las medidas propuestas para subsanar aquellas acciones consideradas por el Informe de Seguimiento del Graduado o Graduada en Lengua y Literatura Alemanas de la Universidad de Sevilla como mejorable (Evidencia 3.1.)

En este sentido es interesante señalar lo siguiente:

Las acciones consideradas como mejorables por la Comisión de Seguimiento de Arte y Humanidades son escasas y se refieren a los siguientes puntos:

#### 1. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

1.1.Las debilidades detectadas, que se refieren en su mayor parte al análisis de los datos aportados y al diseño de nuevas herramientas para solventar los problemas ya han sido tenidos en cuenta en el Plan de Mejora 19/20, por lo que pueden considerarse o bien resueltas o bien en vías de solución.

A este respecto pueden aportarse las siguientes evidencias:

2.1.1.Comparación y análisis de datos: Plan de Mejora 19/20 (Evidencia 3.1.). El Plan de Mejora analiza los ítems más relevantes y reflexiona sobre las debilidades detectadas, señalando posibles causas y determinando las vías a seguir para solucionarlas.

2.1.2.Herramientas para incrementar la participación del profesorado en las encuestas: Plan de Mejora 19/20 (Evidencia 3.1); Comunicación a todo el profesorado a través del correo electrónico (Evidencia 3.2). No obstante, y s insistirá en el apartado correspondiente, se desea hacer constar que la satisfacción del profesorado puede medirse también por otras vías que no una encuesta anónima. En este sentido resultan especialmente interesantes las actas de los diferentes Consejos de Departamento llevadas a cabo a lo largo de los años, donde puede observarse cómo se plantean soluciones a posibles problemas, insatisfacciones o dudas del profesorado.

2.1.3.Herramientas para corregir la tasa de abandono: Análisis de los datos; recomendaciones: Plan de Mejora 19/20 (Evidencia 3.1.). La tasa de abandono es uno de los problemas principales del Grado y el Plan de Mejora reflexiona sobre esta cuestión indicando las causas estimadas y las posibles soluciones a este problema.

#### 2.1.4.Perfil del profesorado de prácticas:

Las características de la enseñanza en el Grado en Lengua y Literatura alemanas y la naturaleza mixta teórico-práctica de sus asignaturas lleva a que el Departamento no cuente con un profesorado específico para prácticas, sino que el mismo profesor aplica en su docencia teoría y práctica de forma paralela en el mismo aula, sin poder determinarse de antemano cuánto tiempo va a dedicarse a explicar de forma teórica una destreza y cuánto a ejercitarla. No se especifica la preparación del profesorado de prácticas porque el Departamento no cuenta con esa figura de forma particularizada e independiente, siendo todo su profesorado docente simultáneamente teórico y práctico. Por lo tanto, no procede la especificación en este ítem. Como evidencia pueden mencionarse los programas de la asignatura (evidencia 3.5) en los que queda patente el carácter mixto de las asignaturas.

2.1.5.Igualmente, todo el profesorado se encuentra capacitado para la tutela de prácticas en empresa, teniendo en cuenta el perfil de las prácticas ofertadas para el Grado. En la evidencia 24.2, elaborada por el

Centro, se recoge como requisito para el profesor tutor de prácticas externas que:

“El tutor académico de la Universidad será:

Para las prácticas curriculares, un profesor de la Universidad, con preferencia del propio centro universitario en el que se encuentre matriculado el estudiante y, en todo caso, afín a la enseñanza a la que se vincula la práctica. La designación se hará de conformidad con el procedimiento establecido en cada centro.

En el caso de las prácticas extracurriculares, preferentemente un profesor de la Universidad que imparta docencia en la misma rama de conocimiento de la enseñanza cursada”.

Las prácticas ofertadas para el Grado son afines a los contenidos curriculares del grado, como no puede ser de otro modo. Se adjunta como evidencia 3.4. el listado sólo provisional de prácticas y no actualizado para este curso, dado que la actualización se realizará con fecha posterior al cierre obligado de este informe. Las prácticas ofertadas para el Grado se refieren a empresas con un claro perfil educativo o de ONG con impacto social para lo cual cualquier profesor del Departamento, con formación filológica y humanística, se encuentra perfectamente formado y capacitado, siendo así que es afín a los contenidos del Grado y a la docencia que imparten, como muestra la evidencia 3.3., profesorado de prácticas y la evidencia 17.1. Perfil del profesorado del Grado. En el caso de las prácticas no pertenecientes de forma específica al ámbito de la educación, la formación en solidaridad social y auxilio a colectivos en situación de vulnerabilidad, esencial para el estudiante, puede ser perfectamente tutelada por un profesor universitario formado en una disciplina humanística, siendo así que la Universidad no es ajena a la realidad social y tampoco lo es este Grado. Se completará la información sobre este apartado en la sección correspondiente de este informe.

Por lo tanto, para el punto 1 debe considerarse un grado de cumplimiento óptimo por parte del Grado.

## 2. Información relativa a la aplicación del Sistema de Garantía de interna de la calidad y su contribución al título

Analizando las mejoras sugeridas se indica lo siguiente:

2.1. Las funciones y actuaciones concretas en las reuniones efectivas que se sugerían poco definidas se han actualizado y determinado de forma más concreta en la reunión de la CGCT del día 13 de octubre de 2020 y se adjunta el acta como evidencia (evidencia 1.2.). Igualmente, se adjuntan las convocatorias previstas para el presente curso en las que se determina el modo futuro de actuación de la CGCT (Evidencias 1.3. y 1.4.).

2.2. Se insiste en este punto, una vez más, que el Departamento no cuenta con un profesorado específico de prácticas, por lo que esta recomendación no procede. Las características propias de la enseñanza de lengua y literatura, así como de traducción exigen que la teoría y la práctica se alternen en el mismo aula, sin que pueda determinarse de antemano el momento exacto en el que esto sucede.

2.3. En cuanto a los datos proporcionados para mejorar el aprendizaje, se nos recomienda que se debe especificar qué métodos se emplean y se enumeran una serie de métodos al parecer con intención de que se concrete uno en exclusión de otro. Se considera, sin embargo, que esta recomendación tampoco procede, puesto que, dadas las particulares características de la enseñanza impartida en el Grado, el profesorado utiliza todos los tipos de aprendizaje enumerados y que se le consultan: interactivo: la enseñanza de lenguas siempre es interactiva, en particular para la adquisición de la destreza oral. La enseñanza de la literatura y la traducción e interpretación se basa, tal como queda evidente en los programas de las asignaturas, en la interacción con el estudiante para valorar su razonamiento crítico, por lo que es igualmente interactiva. En las circunstancias actuales COVID-19 la enseñanza es obligadamente bimodal, lo que significa que es simultáneamente presencial y virtual. La enseñanza es siempre mediante textos, ya sea, por ejemplo, para la destreza auditiva en la enseñanza de lenguas, para el acceso directo a la literatura o para la traducción, con medios audiovisuales tanto en el uso de audios, videos, o power points. Todas estas cuestiones quedan reflejadas en los programas de las asignaturas de forma más específica y pueden consultarse online. Por lo tanto, se considera que esta especificación no procede y se adjunta como evidencia el enlace a los programas de las asignaturas (Evidencia 3.5.)

2.4. Los mecanismos de coordinación docente se han establecido, como se indica en la memoria de

verificación, a partir de la creación de unas comisiones específicas para cada uno de los itinerarios, lengua, literatura y cultura y lingüística, cuyas actas se han añadido como evidencia al Plan de Mejora 19/20 (Evidencia 3.1). La coordinación de los programas es llevada a cabo por el Secretario de Departamento, que realiza un seguimiento particularizado de las posibles incidencias, y así lo refleja, entre otras, el acta de la CGCT que se adjunta como evidencia (Evidencia 1.2). La Comisión de Docencia del Departamento avala que los programas cumplan con lo establecido.

Cualquier problema relacionado con la coordinación recibe respuesta de la Coordinadora de Grado. La defensora del estudiante, figura que contempla como importante novedad este Departamento, resuelve los conflictos del alumnado. El Consejo de Departamento es responsable del PAP y la coordinación de asignaturas.

2.5. En cuanto a la aplicabilidad de LOGROS, se reflexionará aquí acerca de la adecuación de su uso. Se quiere hacer constar, y se reiterará en otros ítems en los que se incide en la misma cuestión, que muchos ítems son repetitivos y obligan a contestar una y otra vez la misma cuestión con la consiguiente pérdida de tiempo que ello supone y que resta capacidad para un análisis de datos exhaustivo, tal como sería deseable, por ejemplo, ya se ha contestado hasta aquí en varias ocasiones sobre el profesorado de prácticas y existe más adelante una sección específica dedicada a ese tema.

Igualmente, es de señalar que con frecuencia la aplicación no funciona, se cuelga, o se desconecta sin guardar los datos introducidos.

También se desea hacer constar que requerir aportar informaciones y análisis de multitud de datos que en su mayor parte no se encuentran disponibles siempre para la CGCT precisamente en la primera semana de curso en un año especialmente complejo por la situación COVID-19 y que requiere grandes esfuerzos por parte del profesorado es claramente inadecuado. El plazo concedido es manifiestamente insuficiente si se quiere reflexionar de forma pausada y efectiva sobre el análisis de los datos y buscar soluciones efectivas. Algunos datos aún no se encuentran disponibles para su análisis a menos de una semana de cierre de plazo. También se recomienda que no se fije como último día para elaborar un informe un domingo, impidiendo a quienes han de trabajar en esta cuestión disfrutar de su merecido fin de semana tras una semana de intenso esfuerzo docente y teniendo en cuenta que la desconexión digital en los períodos oficialmente designados como descanso deben respetarse pues son esenciales para un óptimo estado de salud física y psicológica.

Por lo demás, la aplicación es muy completa, los diferentes aspectos de la titulación se encuentran bien diferenciados y permite un envío de documentación cómodo.

2.6. Las reuniones de la Comisión ya están previstas en calendario como muestran las evidencias aportadas (evidencia 1.3. y evidencia 1.4).

La descripción de cómo opera la CGCT ya se ha realizado de forma particularizada en otro punto y en la evidencia aportada 1.2.

El funcionamiento de LOGROS es adecuado, aunque algunos ítems resultan repetitivos.

Por lo tanto, las recomendaciones del punto dos han de ser consideradas cumplidas todas de forma óptima.

### 3. Profesorado

3.1. Las especializaciones del profesorado se especifican de forma pública cada año con la publicación de sus líneas de investigación. El documento relativo a este curso se adjunta como evidencia y está disponible tanto para el estudiante de forma directa en el tablón de anuncios del Departamento como en la página web (Evidencia 3.6). De este modo, el estudiante conoce perfectamente con qué especialización cuenta el profesorado y puede decidir acudir al especialista concreto para completar su formación, bien eligiendo sus asignaturas optativas de forma preferente, bien recurriendo al profesor más idóneo para sus trabajos de investigación obligatorios como TFG o para cualquier otra consulta específica.

3.2. Se insiste en este punto en el perfil del profesor de prácticas y una vez más (tercera vez) hay que indicar que el Grado no cuenta con ese perfil de profesor.



3.3. Como mecanismos de coordinación docente ya se han especificado a partir de la creación de unas comisiones específicas para cada uno de los itinerarios previstos en el Grado, cuyas actas se han adjuntado como evidencia al Plan de Mejora 19/20 (evidencia 3.1), cuestión que ya se ha comentado con anterioridad. La Comisión de docencia y la comisión de ordenación académica realizan una importante labor en este sentido ocupándose de convalidaciones y de problemas que afectan a la docencia y/o contrataciones respectivamente. El Consejo de Departamento es responsable de la elaboración del PAP.

3.4. El incremento de cualificación del profesorado se ha determinado a partir de la asistencia a cursos de formación cuyas evidencias se han adjuntado al Plan de Mejora 19/20 (Evidencia 3.1.). Igualmente, parte del profesorado ha accedido en los últimos años a una plaza más estable y superior debido a acreditaciones oficiales recibidas. La evidencia 17.1. muestra un nuevo profesor titular y tres nuevos profesores contratados doctores. Igualmente, el grado se ha visto beneficiado con el profesorado de la Mención en Estudios Italianos que incluye una catedrática y varios profesores titulares.

3.5. En cuanto a los medios y actividades para mejorar el aprendizaje para los estudiantes, en la última reunión de la CGCT se contemplan algunas medidas extracurriculares como puede verse en la evidencia 1.2. Igualmente, la lectora DAAD, financiada por el gobierno alemán, realiza cada año frecuentes actividades formativas adicionales y extracurriculares como puede verse en el documento que se añade como evidencia 3.7. El Grado cuenta igualmente con una asistente de lengua financiada por el gobierno alemán que colabora en actividades de formación extracurriculares. Los programas de las asignaturas (evidencia 3.5) muestran las iniciativas particulares de los profesores para innovar y mejorar su docencia. Igualmente las evidencias 3.17 y 3.18, 3.20., 3.21 y 3.22 muestran actividades de innovación docente encaminadas a mejorar el aprendizaje del estudiante.

#### 4. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.

4.1. Se recomienda un análisis de las infraestructuras “aulas” y “espacios reducidos en bibliotecas”. Aunque la CGCT no tiene competencias para actuar en este apartado se indica aquí que en el último informe las infraestructuras mencionadas se estimaron como parcialmente insuficientes, pero ello se debió a que se analizaron en un momento en el que la Facultad se encontraba en un importante momento de reforma de espacios.

Esta reforma se ha completado en gran parte y se ha realizado un enorme esfuerzo para mejorar tanto aulas, como espacios comunes, como despachos de profesores que permitan un acceso consultivo más confidencial. En la actualidad, aunque la situación aún es mejorable, se ha realizado un gran avance: Los despachos de profesores, donde antes coincidían entre seis y ocho personas, con la consiguiente dificultad para trabajar de forma cómoda, en la actualidad albergan entre dos y cuatro profesores, lo que supone una importante reducción. La dotación de recursos para el profesorado es buena, se dispone de ordenador e impresora en un número razonable. Las evidencias 3.23, 3.24 y 3.25 recogen la actual distribución y ubicación de despachos. En este punto se desea comentar que es de lamentar que el apartado “infraestructura” en LOGROS se preocupa por la satisfacción del estudiante para con la infraestructura que dispone, peor no existe ningún apartado específico que permita adjuntar evidencias sobre la opinión o satisfacción del profesorado, aunque éste es un usuario constante de las instalaciones y su experiencia puede ayudar a comprender logros y debilidades.

Las aulas asignadas al profesorado han mejorado igualmente su amplitud y se han modernizado. No obstante, el momento actual COVID-19 exige unas disposiciones de semipresencialidad que impiden realizar ahora mismo un análisis efectivo y exhaustivo del correcto funcionamiento de estos nuevos espacios habilitados, que tendrá que ser aplazado a otro momento.

Sí quiere hacerse constar que la Facultad se encuentra realizando un importante esfuerzo en cuanto a dotación de recursos electrónicos que permitan la adaptación a la nueva realidad, nuevas cámaras, micrófonos, pantallas.

4.2. Los itinerarios formativos del grado se han especificado ya con las creaciones de comisiones específicas, como se ha comentado anteriormente y vuelve a insistirse aquí (vez tercera) y queda recogido en las evidencias del Plan de mejora (evidencia 3.1.). El grado cuenta con los itinerarios Lengua instrumental, lingüística, literatura y cultura y existen comisiones específicas para la coordinación de estos itinerarios, que se reúnen de forma cuatrimestral. Las actas de estas comisiones se adjuntan al Plan de Mejora 19/20

4.3. En cuanto a los servicios y las actividades que canalicen la formación prevista, es una tarea a la que se aplican estas comisiones como queda evidente en las actas de sus reuniones aportadas como evidencias al Plan de Mejora (evidencia 3.1.).

## 5. Indicadores

5.1. Se señala como problema principal la tasa de abandono. Los datos han sido analizados de forma minuciosa en el Plan de Mejora 19/20 (evidencia 3.1.) y se han sugerido posibles causas. La CGCT ha diseñado un plan de actuaciones, como se recoge en el acta de la última reunión (evidencia 1.2.), que se pondrá en funcionamiento de forma inmediata y cuyo éxito se comprobará en la próxima reunión.

5.2. La movilidad out ha de considerarse adecuada como explica el Plan de Mejora (evidencia 3.1). La evidencia 3.8. recoge los destinos a los que tiene acceso el estudiante del Grado, que son cuantiosos. Un total de 75 destinos se ofrecen únicamente dentro del Programa ERASMUS, lo cual resulta totalmente suficiente para el estudiantado del Grado, y le permite elegir destino deseado de forma cómoda. El total de 27 estudiantes que eligieron hacer uso de la movilidad out el curso pasado es adecuado, habida cuenta que las particulares condiciones económicas del estudiante (problema familiar, trabajo que realiza mientras sigue sus estudios, etc), pueden llegar a impedir la movilidad por causas ajenas a quienes gestionan el Grado.

5.3. Igualmente, este Grado cuenta con acuerdos de Doble Grado con Universidades extranjeras, que han de considerarse adicionales a una movilidad out estándar y que suponen una importante formación del estudiante para su integración en un contexto europeo. (Evidencia 3.20)

5.4. El programa DOCENTIA resulta inviable para la mayor parte del profesorado por incompatibilidad de horario y por saturación de horas como se indica en el Plan de Mejora 19/20 (evidencia 3.1.). Docentia suele coincidir en horas lectivas con el encargo docente del profesor, o bien exige de él una realización de tareas mientras ha de preparar su docencia con las que no puede cumplir por falta de tiempo (evidencia 3.9, número de horas del curso y distribución horaria). Sería interesante reducir el número de horas de Docentia o realizar cursos menos asfixiantes. El profesor no puede dedicar diariamente seis horas a sus clases (clase, tutorías y preparación) y otras seis a Docentia (presenciales y elaborando informes), sobre todo, habida cuenta de que se le exige también una importante labor investigadora y una actualización en otras asignaturas además de la que aporta a Docentia. No obstante, la voluntad del profesorado por formarse en calidad docente queda demostrada por las evidencias de cursos, congresos y otros programas a los que ha asistido, tal como muestran las evidencias aportadas en el plan de mejora 19/20 (Evidencia 3.1.) y que son más acordes con su horario laboral.

El cumplimiento de este ítem ha de considerarse satisfactorio

## **Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.**

El Plan de Mejora elaborado por la CGCT, así como los puntos del orden del día para las próximas reuniones: Revisión del cumplimiento de las Acciones de Mejora, Debilidades detectadas, Logros reseñables, Nuevas evidencias conseguidas y Propuestas para la mejora del Grado muestran la implicación de la Comisión en la constante mejora del Título. Igualmente, ha de considerarse positiva la división de tareas planeada (evidencia 3.1., nuevamente)

Los datos que se le facilitan a la CGCT son interesantes para observar debilidades en el Grado. No

obstante, algunas de ellas no tienen en cuenta la particularidad de la enseñanza de este Grado e inciden en cuestiones inadecuadas, como, por ejemplo, la insistencia en el perfil del profesor de prácticas que se ha mencionado con anterioridad. Otras cuestiones que se le piden a la CGCT que resuelva exceden sus competencias, como infraestructura o funcionamiento particularizado del gestor LOGROS, y se considera que no es la CGCT la que debe aportar soluciones en este campo. Sin embargo, de forma global el encargo realizado a la CGCT debe considerarse adecuado y positivo, aunque sería importante poder contar con más tiempo para el análisis pormenorizado de datos.

La CGCT analiza los datos, detecta los problemas, ofrece soluciones, y realiza un continuo seguimiento de las debilidades, esforzándose, como indica el orden del día propuesto para las próximas reuniones, en solucionar debilidades y mantener los logros alcanzados.

#### **Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.**

Los cambios propuestos en la reunión del 13 de octubre (evidencia 1.2.) se estiman positivos, y sus efectos se determinarán en este curso. Las reuniones suponen un interesante intercambio de ideas y ayudan a diseñar las herramientas necesarias para la mejora de las debilidades detectadas. La CGCT funciona de forma adecuada y efectiva, pero necesita más tiempo para un análisis pormenorizado de datos y para reunir evidencias adicionales para contrastar estos.

#### **Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.**

El gestor Logros es de fácil acceso y uso. Sin embargo, se ha caído el servidor en diversas ocasiones sin guardar los cambios, de modo que el trabajo de quien elabora el informe se complica. Se recomienda no obstante que no se requiera la presentación de informes en épocas de mayor tensión para el profesorado, como, por ejemplo, en un inicio de curso muy complejo por las circunstancias COVID. Algunos ítems son repetitivos, como este actual que ya se ha contestado con anterioridad. Es interesante reflexionar sobre los problemas que surgen en una titulación, pero resulta innecesario tener que explicar una y otra vez la misma circunstancia.

A algunos de los ítems recogidos en Logros se le atribuye una importancia excesiva. Así, por ejemplo, se insiste en el uso del Programa DOCENTIA cuando hay otros muchos indicadores de calidad para el profesorado, también esta cuestión se ha comentado con anterioridad. Igualmente, se insiste en el cumplimiento de las encuestas del profesorado sobre el grado, cuando el profesorado cuenta con otros mecanismos mucho más efectivos para indicar posibles insatisfacciones y con frecuencia estas encuestas se pierden entre la cantidad de requerimientos que se le hacen al profesorado en momentos de especial tensión. No se tienen en cuenta, por ejemplo, órganos de expresión tan sumamente relevantes como el Consejo de Departamento, cuyo funcionamiento es esencial en este punto.

#### **El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.**

Sí. Se adjunta como evidencia. En cuanto a las principales mejoras llevadas a cabo como consecuencia de las recomendaciones emitidas por la DEVA en los diferentes informes de seguimiento, estos ya se han aportado en otro ítem, pero se indicará aquí de nuevo lo siguiente:

En el Plan de Mejora 19/20 elaborado en el presente curso y actualmente en marcha pueden consultarse las medidas propuestas para subsanar aquellas acciones consideradas por el Informe de Seguimiento del Graduado o Graduada en Lengua y Literatura Alemanas de la Universidad de Sevilla como mejorable (Evidencia 3.1.)

En este sentido es interesante señalar lo siguiente:

Las acciones consideradas como mejorables por la Comisión de Seguimiento de Arte y Humanidades son escasas y se refieren a los siguientes puntos:

## 1. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

1.1.Las debilidades detectadas, que se refieren en su mayor parte al análisis de los datos aportados y al diseño de nuevas herramientas para solventar los problemas ya han sido tenidos en cuenta en el Plan de Mejora 19/20, por lo que pueden considerarse o bien resueltas o bien en vías de solución.

A este respecto pueden aportarse las siguientes evidencias:

2.1.1.Comparación y análisis de datos: Plan de Mejora 19/20 (Evidencia 3.1.). El Plan de Mejora analiza los ítems más relevantes y reflexiona sobre las debilidades detectadas, señalando posibles causas y determinando las vías a seguir para solucionarlas.

2.1.2.Herramientas para incrementar la participación del profesorado en las encuestas: Plan de Mejora 19/20 (Evidencia 3.1); Comunicación a todo el profesorado a través del correo electrónico (Evidencia 3.2). No obstante, y s insistirá en el apartado correspondiente, se desea hacer constar que la satisfacción del profesorado puede medirse también por otras vías que no una encuesta anónima. En este sentido resultan especialmente interesantes las actas de los diferentes Consejos de Departamento llevadas a cabo a lo largo de los años, donde puede observarse cómo se plantean soluciones a posibles problemas, insatisfacciones o dudas del profesorado.

2.1.3.Herramientas para corregir la tasa de abandono: Análisis de los datos; recomendaciones: Plan de Mejora 19/20 (Evidencia 3.1.). La tasa de abandono es uno de los problemas principales del Grado y el Plan de Mejora reflexiona sobre esta cuestión indicando las causas estimadas y las posibles soluciones a este problema.

2.1.4.Perfil del profesorado de prácticas:

Las características de la enseñanza en el Grado en Lengua y Literatura alemanas y la naturaleza mixta teórico-práctica de sus asignaturas lleva a que en el Departamento todo el profesorado puede considerarse de prácticas, ya que el mismo profesor aplica en su docencia teoría y práctica de forma paralela en el mismo aula, sin poder determinarse de antemano cuánto tiempo va a dedicarse a explicar de forma teórica una destreza y cuánto a ejercitarla. No se especifica la preparación del profesorado de prácticas porque el Departamento no cuenta con esa figura de forma particularizada e independiente, siendo todo su profesorado docente simultáneamente teórico y práctico. Por lo tanto, no procede la especificación en este ítem. Como evidencia pueden mencionarse los programas de la asignatura (evidencia 3.5) en los que queda patente el carácter mixto de las asignaturas.

2.1.5.Igualmente, todo el profesorado se encuentra capacitado para la tutela de prácticas en empresa, teniendo en cuenta el perfil de las prácticas ofertadas para el Grado. En la evidencia 24.2, elaborada por el Centro, se recoge como requisito para el profesor tutor de prácticas externas que:

“El tutor académico de la Universidad será:

Para las prácticas curriculares, un profesor de la Universidad, con preferencia del propio centro universitario en el que se encuentre matriculado el estudiante y, en todo caso, afín a la enseñanza a la que se vincula la práctica. La designación se hará de conformidad con el procedimiento establecido en cada centro.

En el caso de las prácticas extracurriculares, preferentemente un profesor de la Universidad que imparta docencia en la misma rama de conocimiento de la enseñanza cursada”.

Las prácticas ofertadas para el Grado son afines a los contenidos curriculares del grado, como no puede ser de otro modo. Se adjunta como evidencia 3.4. el listado sólo provisional de prácticas y no actualizado para este curso, dado que la actualización se realizará con fecha posterior al cierre obligado de este informe. Las prácticas ofertadas para el Grado se refieren a empresas con un claro perfil educativo o de ONG con impacto social para lo cual cualquier profesor del Departamento, con formación filológica y humanística, se encuentra perfectamente formado y capacitado, siendo así que es afín a los contenidos del Grado y a la docencia que imparten, como muestra la evidencia 3.3., profesorado de prácticas y la evidencia 17.1. Perfil del profesorado del Grado. En el caso de las prácticas no pertenecientes de forma específica al ámbito de la educación, la formación en solidaridad social y auxilio a colectivos en situación de vulnerabilidad, esencial para el estudiante, puede ser perfectamente tutelada por un profesor universitario formado en una disciplina

humanística, siendo así que la Universidad no es ajena a la realidad social y tampoco lo es este Grado. Se completará la información sobre este apartado en la sección correspondiente de este informe. Por lo tanto, para el punto 1 debe considerarse un grado de cumplimiento óptimo por parte del Grado.

## 2. Información relativa a la aplicación del Sistema de Garantía de interna de la calidad y su contribución al título

Analizando las mejoras sugeridas se indica lo siguiente:

2.1. Las funciones y actuaciones concretas en las reuniones efectivas que se sugerían poco definidas se han actualizado y determinado de forma más concreta en la reunión de la CGCT del día 13 de octubre de 2020 y se adjunta el acta como evidencia (evidencia 1.2.). Igualmente, se adjuntan las convocatorias previstas para el presente curso en las que se determina el modo futuro de actuación de la CGCT (Evidencias 1.3. y 1.4.).

2.2. Se insiste en este punto, una vez más, que el Departamento no cuenta con un profesorado específico de prácticas, por lo que esta recomendación no procede. Las características propias de la enseñanza de lengua y literatura, así como de traducción exigen que la teoría y la práctica se alternen en el mismo aula, sin que pueda determinarse de antemano el momento exacto en el que esto sucede.

2.3. En cuanto a los datos proporcionados para mejorar el aprendizaje, se nos recomienda que se debe especificar qué métodos se emplean y se enumeran una serie de métodos al parecer con intención de que se concrete uno en exclusión de otro. Se considera, sin embargo, que esta recomendación tampoco procede, puesto que, dadas las particulares características de la enseñanza impartida en el Grado, el profesorado utiliza todos los tipos de aprendizaje enumerados y que se le consultan: interactivo: la enseñanza de lenguas siempre es interactiva, en particular para la adquisición de la destreza oral. La enseñanza de la literatura y la traducción e interpretación se basa, tal como queda evidente en los programas de las asignaturas, en la interacción con el estudiante para valorar su razonamiento crítico, por lo que es igualmente interactiva. En las circunstancias actuales COVID-19 la enseñanza es obligadamente bimodal, lo que significa que es simultáneamente presencial y virtual. La enseñanza es siempre mediante textos, ya sea, por ejemplo, para la destreza auditiva en la enseñanza de lenguas, para el acceso directo a la literatura o para la traducción, con medios audiovisuales tanto en el uso de audios, videos, o power points. Todas estas cuestiones quedan reflejadas en los programas de las asignaturas de forma más específica y pueden consultarse online. Por lo tanto, se considera que esta especificación no procede y se adjunta como evidencia el enlace a los programas de las asignaturas (Evidencia 3.5.)

2.4. Los mecanismos de coordinación docente se han establecido, como se indica en la memoria de verificación, a partir de la creación de unas comisiones específicas para cada uno de los itinerarios, lengua, literatura y cultura y lingüística, cuyas actas se han añadido como evidencia al Plan de Mejora 19/20 (Evidencia 3.1). La coordinación de los programas es llevada a cabo por el Secretario de Departamento, que realiza un seguimiento particularizado de las posibles incidencias, y así lo refleja, entre otras, el acta de la CGCT que se adjunta como evidencia (Evidencia 1.2). La Comisión de Docencia del Departamento avala que los programas cumplan con lo establecido.

Cualquier problema relacionado con la coordinación recibe respuesta de la Coordinadora de Grado. La defensora del estudiante, figura que contempla como importante novedad este Departamento, resuelve los conflictos del alumnado. El Consejo de Departamento es responsable del PAP y la coordinación de asignaturas.

2.5. En cuanto a la aplicabilidad de LOGROS, se reflexionará aquí acerca de la adecuación de su uso. Se quiere hacer constar, y se reiterará en otros ítems en los que se incide en la misma cuestión, que muchos ítems son repetitivos y obligan a contestar una y otra vez la misma cuestión con la consiguiente pérdida de tiempo que ello supone y que resta capacidad para un análisis de datos exhaustivo, tal como sería deseable, por ejemplo, ya se ha contestado hasta aquí en varias ocasiones sobre el profesorado de prácticas y existe más adelante una sección específica dedicada a ese tema.

Igualmente, es de señalar que con frecuencia la aplicación no funciona, se cuelga, o se desconecta sin guardar los datos introducidos.

También se desea hacer constar que requerir aportar informaciones y análisis de multitud de datos que en su mayor parte no se encuentran disponibles siempre para la CGCT precisamente en la primera semana de curso en un año especialmente complejo por la situación COVID-19 y que requiere grandes esfuerzos por parte del profesorado es claramente inadecuado. El plazo concedido es manifiestamente insuficiente si se quiere reflexionar de forma pausada y efectiva sobre el análisis de los datos y buscar soluciones efectivas. Algunos datos aún no se encuentran disponibles para su análisis a menos de una semana de cierre de plazo. También se recomienda que no se fije como último día para elaborar un informe un domingo, impidiendo a quienes han de trabajar en esta cuestión disfrutar de su merecido fin de semana tras una semana de intenso esfuerzo docente y teniendo en cuenta que la desconexión digital en los períodos oficialmente designados como descanso deben respetarse pues son esenciales para un óptimo estado de salud física y psicológica.

Por lo demás, la aplicación es muy completa, los diferentes aspectos de la titulación se encuentran bien diferenciados y permite un envío de documentación cómodo.

2.6. Las reuniones de la Comisión ya están previstas en calendario como muestran las evidencias aportadas (evidencia 1.3. y evidencia 1.4).

La descripción de cómo opera la CGCT ya se ha realizado de forma particularizada en otro punto y en la evidencia aportada 1.2.

El funcionamiento de LOGROS es adecuado, aunque algunos ítems resultan repetitivos.

Por lo tanto, las recomendaciones del punto dos han de ser consideradas cumplidas todas de forma óptima.

### 3. Profesorado

3.1. Las especializaciones del profesorado se especifican de forma pública cada año con la publicación de sus líneas de investigación. El documento relativo a este curso se adjunta como evidencia y está disponible tanto para el estudiante de forma directa en el tablón de anuncios del Departamento como en la página web (Evidencia 3.6). De este modo, el estudiante conoce perfectamente con qué especialización cuenta el profesorado y puede decidir acudir al especialista concreto para completar su formación, bien eligiendo sus asignaturas optativas de forma preferente, bien recurriendo al profesor más idóneo para sus trabajos de investigación obligatorios como TFG o para cualquier otra consulta específica.

3.2. Se insiste en este punto en el perfil del profesor de prácticas y una vez más (tercera vez) hay que indicar que el Grado no cuenta con ese perfil de profesor.

3.3. Como mecanismos de coordinación docente ya se han especificado a partir de la creación de unas comisiones específicas para cada uno de los itinerarios previstos en el Grado, cuyas actas se han adjuntado como evidencia al Plan de Mejora 19/20 (evidencia 3.1), cuestión que ya se ha comentado con anterioridad. La Comisión de docencia y la comisión de ordenación académica realizan una importante labor en este sentido ocupándose de convalidaciones y de problemas que afectan a la docencia y/o contrataciones respectivamente. El Consejo de Departamento es responsable de la elaboración del PAP.

3.4. El incremento de cualificación del profesorado se ha determinado a partir de la asistencia a cursos de formación cuyas evidencias se han adjuntado al Plan de Mejora 19/20 (Evidencia 3.1.). Igualmente, parte del profesorado ha accedido en los últimos años a una plaza más estable y superior debido a acreditaciones oficiales recibidas. La evidencia 17.1. muestra un nuevo profesor titular y tres nuevos profesores contratados doctores. Igualmente, el grado se ha visto beneficiado con el profesorado de la Mención en Estudios Italianos que incluye una catedrática y varios profesores titulares.

3.5. En cuanto a los medios y actividades para mejorar el aprendizaje para los estudiantes, en la última reunión de la CGCT se contemplan algunas medidas extracurriculares como puede verse en la evidencia 1.2. Igualmente, la lectora DAAD, financiada por el gobierno alemán, realiza cada año frecuentes actividades formativas adicionales y extracurriculares como puede verse en el documento que se añade como evidencia

3.7. El Grado cuenta igualmente con una asistente de lengua financiada por el gobierno alemán que colabora en actividades de formación extracurriculares. Los programas de las asignaturas (evidencia 3.5) muestran las iniciativas particulares de los profesores para innovar y mejorar su docencia. Igualmente las evidencias 3.17 y 3.18, 3.20., 3.21 y 3.22 muestran actividades de innovación docente encaminadas a mejorar el aprendizaje del estudiante.

#### 4. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.

4.1. Se recomienda un análisis de las infraestructuras “aulas” y “espacios reducidos en bibliotecas”. Aunque la CGCT no tiene competencias para actuar en este apartado se indica aquí que en el último informe las infraestructuras mencionadas se estimaron como parcialmente insuficientes, pero ello se debió a que se analizaron en un momento en el que la Facultad se encontraba en un importante momento de reforma de espacios.

Esta reforma se ha completado en gran parte y se ha realizado un enorme esfuerzo para mejorar tanto aulas, como espacios comunes, como despachos de profesores que permitan un acceso consultivo más confidencial. En la actualidad, aunque la situación aún es mejorable, se ha realizado un gran avance: Los despachos de profesores, donde antes coincidían entre seis y ocho personas, con la consiguiente dificultad para trabajar de forma cómoda, en la actualidad albergan entre dos y cuatro profesores, lo que supone una importante reducción. La dotación de recursos para el profesorado es buena, se dispone de ordenador e impresora en un número razonable. Las evidencias 3.23, 3.24 y 3.25 recogen la actual distribución y ubicación de despachos. En este punto se desea comentar que es de lamentar que el apartado “infraestructura” en LOGROS se preocupa por la satisfacción del estudiante para con la infraestructura que dispone, peor no existe ningún apartado específico que permita adjuntar evidencias sobre la opinión o satisfacción del profesorado, aunque éste es un usuario constante de las instalaciones y su experiencia puede ayudar a comprender logros y debilidades.

Las aulas asignadas al profesorado han mejorado igualmente su amplitud y se han modernizado. No obstante, el momento actual COVID-19 exige unas disposiciones de semipresencialidad que impiden realizar ahora mismo un análisis efectivo y exhaustivo del correcto funcionamiento de estos nuevos espacios habilitados, que tendrá que ser aplazado a otro momento.

Sí quiere hacerse constar que la Facultad se encuentra realizando un importante esfuerzo en cuanto a dotación de recursos electrónicos que permitan la adaptación a la nueva realidad, nuevas cámaras, micrófonos, pantallas.

4.2. Los itinerarios formativos del grado se han especificado ya con las creaciones de comisiones específicas, como se ha comentado anteriormente y vuelve a insistirse aquí (vez tercera) y queda recogido en las evidencias del Plan de mejora (evidencia 3.1.). El grado cuenta con los itinerarios Lengua instrumental, lingüística, literatura y cultura y existen comisiones específicas para la coordinación de estos itinerarios, que se reúnen de forma cuatrimestral. Las actas de estas comisiones se adjuntan al Plan de Mejora 19/20

4.3. En cuanto a los servicios y las actividades que canalicen la formación prevista, es una tarea a la que se aplican estas comisiones como queda evidente en las actas de sus reuniones aportadas como evidencias al Plan de Mejora (evidencia 3.1.).

#### 5. Indicadores

5.1. Se señala como problema principal la tasa de abandono. Los datos han sido analizados de forma minuciosa en el Plan de Mejora 19/20 (evidencia 3.1.) y se han sugerido posibles causas. La CGCT ha diseñado un plan de actuaciones, como se recoge en el acta de la última reunión (evidencia 1.2.), que se pondrá en funcionamiento de forma inmediata y cuyo éxito se comprobará en la próxima reunión.

5.2. La movilidad out ha de considerarse adecuada como explica el Plan de Mejora (evidencia 3.1). La evidencia 3.8. recoge los destinos a los que tiene acceso el estudiante del Grado, que son cuantiosos. Un

total de 75 destinos se ofrecen únicamente dentro del Programa ERASMUS, lo cual resulta totalmente suficiente para el estudiantado del Grado, y le permite elegir destino deseado de forma cómoda. El total de 27 estudiantes que eligieron hacer uso de la movilidad out el curso pasado es adecuado, habida cuenta que las particulares condiciones económicas del estudiante (problema familiar, trabajo que realiza mientras sigue sus estudios, etc), pueden llegar a impedir la movilidad por causas ajenas a quienes gestionan el Grado.

5.3. Igualmente, este Grado cuenta con acuerdos de Doble Grado con Universidades extranjeras, que han de considerarse adicionales a una movilidad out estándar y que suponen una importante formación del estudiante para su integración en un contexto europeo. (Evidencia 3.20)

5.4. El programa DOCENTIA resulta inviable para la mayor parte del profesorado por incompatibilidad de horario y por saturación de horas como se indica en el Plan de Mejora 19/20 (evidencia 3.1.). Docentia suele coincidir en horas lectivas con el encargo docente del profesor, o bien exige de él una realización de tareas mientras ha de preparar su docencia con las que no puede cumplir por falta de tiempo (evidencia 3.9, número de horas del curso y distribución horaria). Sería interesante reducir el número de horas de Docentia o realizar cursos menos asfixiantes. El profesor no puede dedicar diariamente seis horas a sus clases (clase, tutorías y preparación) y otras seis a Docentia (presenciales y elaborando informes), sobre todo, habida cuenta de que se le exige también una importante labor investigadora y una actualización en otras asignaturas además de la que aporta a Docentia. No obstante, la voluntad del profesorado por formarse en calidad docente queda demostrada por las evidencias de cursos, congresos y otros programas a los que ha asistido, tal como muestran las evidencias aportadas en el plan de mejora 19/20 (Evidencia 3.1.) y que son más acordes con su horario laboral.

El cumplimiento de este ítem ha de considerarse satisfactorio

### **Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.**

Sí. Se indica en el Plan de Mejora.

Aunque en otro apartado ya se ha comentado cómo funciona la CGCT, se repetirá aquí que las revisiones se llevan a cabo siguiendo el procedimiento que se detalla a continuación:

2.1. En su reunión del 13 de octubre de 2020 la Comisión de Garantía de Calidad decide por unanimidad incluir a la Coordinadora de Grado como miembro con voz y voto en la Comisión, tal como muestra la evidencia aportada (Evidencia 1.2). Igualmente, se decide que, en adelante, la Coordinadora de Grado, como presidenta de la comisión, se encargue de coordinar la labor de la Comisión.

2.2. La Comisión ya decidió reunirse una vez por cuatrimestre, en la última semana lectiva, de manera ordinaria, y las veces que fuera necesario de forma extraordinaria, y determinar el calendario exacto de cada reunión a inicios de cada curso. Para el curso 20/21 se fijan pues como fecha de reunión ordinaria los días 26 de enero de 2021 y 6 de julio de 2021. En caso de necesidad, se complementarán estas citas con reuniones extraordinarias.

2.3. Se fija ya de antemano un orden del día, que es susceptible de ser complementado caso de que fuera necesario atender alguna cuestión adicional. Que queda establecido como sigue:

1. Revisión del cumplimiento de las Acciones de Mejora
2. Debilidades detectadas
3. Logros reseñables
4. Nuevas evidencias conseguidas
5. Propuestas para la mejora del Grado.



Las convocatorias ya establecidas se añaden como evidencias (Evidencia 1.3 y 1.4)

2.4. Se decide igualmente que cada uno de los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Título, en adelante CGCT, contará a partir de ahora con atribuciones específicas, lo que permitirá un seguimiento pormenorizado de las debilidades detectadas y un diseño de acciones de mejora más eficaz. Así, se encomienda a cada uno de los miembros a reunir evidencias de uno los siguientes puntos:

1. Formación del profesorado a través de cursos/congresos/ eventos de preparación y formación docente que acrediten su interés por fomentar la calidad docente en el aula.
2. Complimentación y publicación de los programas y proyectos docentes del profesorado de acuerdo con la normativa y revisión y solución a posibles incidencias.
3. Esfuerzos realizados para reforzar la movilidad out del estudiante
4. Contacto con estudiantes egresados para evaluar la preparación que ofrece el grado y su impacto social
5. Consulta cuatrimestral a los delegados de los estudiantes de los diversos cursos a fin de detectar tempranamente posibles problemas/carencias/posibilidades de mejora en el grado.

La asignación particularizada a cada miembro de estas evidencias puede verse en el acta de la reunión del día 13 que se adjunta como evidencia (evidencia 1.2.)

Las evidencias aportadas, así como las debilidades detectadas, serán discutidas en las reuniones ordinarias de la CGCT y se plantearán propuestas de mejora. La coordinadora de Grado será la encargada de analizar los datos aportados, así como de buscar evidencias adicionales si ello fuera necesario e igualmente elaborará el informe correspondiente. Los diferentes roles asignados a los miembros de la CGCT se detallan en la evidencia aportada.

Se deduce del funcionamiento de la CGCT que dispone de los mecanismos necesarios para realizar un adecuado seguimiento del título y que es capaz de implementar las herramientas necesarias para contribuir a que sea más eficiente y eficaz.

#### **Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.**

El informe contempla una única acción de obligado cumplimiento:

8.1. Contar con los mecanismos necesarios para disponer de indicadores de satisfacción de egresados y empleadores.

La acción ya se consideraba atendida, aunque sin resolver.

Esta acción se llevaba a cabo por un organismo de la Universidad de Sevilla externo al Departamento, y en el que no se encuentran presentes ni del que son responsables los miembros de la CGCT. Sin embargo, dada la relevancia que se le otorga a este ítem, la CGCT ha decidido intervenir por sí misma y completar la acción emprendida con la realización de una encuesta a los alumnos egresados, que sea realizada de forma anual por un miembro de la misma CGCT, como consta en el acta de la reunión del día 13 (evidencia 1.2.). El formulario para la encuesta ya existe, pero necesita ser difundido de forma más amplia que hasta ahora.

Por ello, y para obtener una primera visión, que será sin duda completada en los años venideros, dado que el Departamento sigue en contacto con los alumnos egresados a través del grupo de Facebook específico de egresados que ya se ha mencionado aquí en otro lugar y que supone una forma de contacto rápida y efectiva, se ha difundido idéntica encuesta entre los alumnos egresados con el ruego de que aporten la información requerida para el análisis de los datos en este momento.

El número de encuestas analizadas hasta la fecha se aproxima al medio centenar, como muestran las evidencias 3.26 a 3.68. De los encuestados hasta la fecha todos se encuentran o bien trabajando o bien realizando Máster o doctorado en la actualidad. Ninguno de los encuestados se encuentra desempleado de manera involuntaria y el Grado de satisfacción con la formación recibida por el Grado para su empleabilidad oscila entre cuatro y cinco sobre cinco, con mayor incidencia en cinco, sin que exista una valoración más baja que la indicada.

Se le ha indicado a los egresados que aportar su DNI para identificarse, por cuestión de protección de datos, sería voluntario, aún así la mayor parte de las encuestas registra este dato. Igualmente, la CGCT cuenta con un registro de quiénes han respondido a la encuesta que puede aportarse como evidencia si es necesario.

El análisis de los datos indica que el grado de satisfacción de los egresados es eficaz y que el Grado cuenta con una relevancia social importante. Las lenguas extranjeras, y en particular el alemán, resultan cada vez más importantes en una sociedad moderna y europeizante. Un bilingüismo en la comunidad andaluza es más que deseable, y sería esencial que esta Comunidad destacara no sólo por formar a su alumnado en inglés, sino en una segunda lengua extranjera, para lo cual el alemán se perfila como especialmente idóneo.

8.2. En cuanto a las acciones recomendadas, el Plan de Mejora ya explica por qué las plazas de nuevo ingreso se consideran adecuadas (evidencia 3.1.).

8.3. En cuanto a la prueba de nivel de Alemán antes y después de participar en el programa ERASMUS, esa prueba ya se realiza, dado que los estudiantes deben demostrar conocimientos de B1, mediante examen en la asignatura correspondiente, antes de marcharse y superar las asignaturas de B2 y C1, mediante examen en las asignaturas correspondientes, a su vuelta y antes de finalizar el grado según consta en el Plan de Estudios del Grado en Lengua y Literatura alemanas. Este sentido puede determinarse de antemano que el estudiante cuenta con, al menos, un nivel B1 antes de marcharse y, al menos, un nivel C1 al volver. Esta cuestión puede comprobarse en la evidencia 3.19, Plan de Estudios

8.4. En cuanto a los mecanismos oficiales para la designación de tutores TFG, esto ya se realiza, como demuestran las actas de la comisión de TFG adjuntadas como evidencia 3.11; 3.12, 3.13 y 3.14

8.5. La creación de una comisión que determine la conveniencia de redactar los TFG en alemán ya se ha realizado, tal como muestra el Plan de Mejora y las evidencias aportadas en forma de actas de comisiones de itinerarios (Evidencia 3.1.)

8.6. La información sobre las encuestas a profesores ya se ha realizado, como muestra la evidencia 3.2., aunque se considera que se le otorga demasiada importancia a este ítem, cuando hay otros indicadores de calidad más eficaces, como, por ejemplo, el Consejo de Departamento y la resolución eficaz de problemas que muestran sus actas.

8.7. La implantación de la enseñanza virtual en las materias es actualmente, y debido a la situación COVID-19, total. La enseñanza en la actualidad es bimodal, simultaneándose la enseñanza virtual con la presencial. Todas las asignaturas se encuentran dadas de alta en la enseñanza virtual como muestran las evidencias 3.15 y 3.16.

8.8. Los programas de innovación docente en los que participan los docentes se han señalado y aportado evidencias en forma de cursos/congresos adjuntas al plan de Mejora 19/20 (evidencia 3.1.) No todos los programas de innovación pertenecen a convocatoria oficial. Debido a la dificultad de acceder a financiación, muchos profesores realizan proyectos de innovación docente sin contar con apoyo económico alguno. A este respecto se aportan las evidencias 3.17 y 3.18, 3.20, 3.21 y 3.22.

8.9. Los datos se han interpretado. El dato de tasas de matrícula no procede en la actualidad en la Comunidad Andaluza, la matrícula es gratuita, pero, en cualquier caso, es una cuestión que excede las

competencias de la CGCT.

8.10. La calidad docente del profesorado del Grado se ha demostrado con programas más allá de Docencia y se han aportado evidencias de los cursos/congresos realizados por los docentes adjuntos al Plan de Mejora (evidencia 3.1.)

Las acciones deben por tanto considerarse cumplidas en su totalidad.

#### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. 1. La CGCT se ha reestructurado y creado un instrumento eficaz para el seguimiento del Grado, con unas reuniones periódicas establecidas de antemano y unos puntos del orden del día ya determinados.
2. 2. La CGCT ha asignado competencias específicas a cada uno de sus miembros para recabar mayor información en aquellos ítems susceptibles de mejora.
3. 3. La CGCT ha diseñado herramientas complementarias a las que le vienen ofrecidas para complementar datos para el análisis
4. 4. El Grado está capacitado para la mejora de los ítems que se le indican como recomendados y es capaz de resolverlos. El resultado de estos análisis ha de considerarse satisfactorio.
5. 5. La CGCT está capacitada para resolver de forma eficaz los ítems susceptibles de mejora que se le recomiendan y en los que tiene competencia como demuestran los datos aportados.
6. 6. El grado ofrece a sus estudiantes acciones formativas complementarias
7. 7. El grado diseña actividades de innovación aunque exista dificultad presupuestaria
8. 8. El Grado cuenta con una alta empleabilidad de egresados y resulta satisfactorio para estos según las encuestas realizadas por la CGCT

#### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. 1. Las posibles debilidades de la CGCT -falta de claridad de qué miembro es responsable de qué y falta de especificación de qué labor lleva a cabo de forma concreta- se han subsanado ya con la reestructuración de la Comisión, las reuniones y puntos del orden del día prefijados, y la particularización de las labores a realizar por cada uno de sus miembros. Se continuará con esta labor.
2. 2. La necesidad de reunir y analizar datos en un lapso de tiempo muy breve lleva a que el informe no pueda ser elaborado con la calma necesaria que requiere. Muchos de los datos no están disponibles de antemano para la CGCT, por lo que deben ser analizados en un lapso de tiempo comparativamente breve, y, a veces, en situación problemática, como en este caso, el inicio de curso. Para mejorar esta cuestión, se ruega a la autoridad competente que el tiempo otorgado sea más amplio, y que, en todo caso, no coincida con fechas problemáticas como el inicio de curso. Igualmente, la CGCT encarga a sus miembros la búsqueda de información complementaria que permita clarificar datos, como muestra de forma particularizada el acta 13-10 (evidencia 1.2.).
3. 3. Se detecta que el gestor LOGROS resulta reiterativo. Esto parece ineficaz, dado que supone un empleo de tiempo y energía en cuestiones innecesarias y se resta de otras que pudieran ser mucho más relevantes, en un contexto en el que el tiempo para analizar multitud de datos es limitado. Se señala en este informe qué cuestiones resultan a juicio de la CGCT innecesariamente reiteradas. Igualmente, se contestará de forma sucinta a cuestiones ya contestadas con anterioridad para una mayor eficacia en la gestión de los datos.
4. 4. Los datos relacionados con los egresados son buenos, pero es necesario realizar un seguimiento continuo del grado a fin de ir detectando las necesidades globales y el impacto social. El seguimiento proyectado desde la CGCT vigilará esta cuestión.

#### **EVIDENCIAS**

- 1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.
  - 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas

- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDIwMDkyOTExMDUucGRm> ]
- 1.2. Acta CGCT 13.10
  - [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDIwMTAyMDE5NTAucGRm> ]
- 1.3. Convocatoria Enero
  - [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDIwMTAyMDE5NTAucGRm> ]
- 1.4. Convocatoria Junio
  - [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDIwMTAyMDE5NTAucGRm> ]

## 2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones.
  - [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDIwMDkyOTExMDUucGRm> ]

## 3.- Plan de mejora.

- 3.1. Plan de mejora\_2019-2020
  - [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDIwMTAzMDA5MDgucGRm> ]
- 3.2. recordatorio encuestas
  - [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDIwMTAyMDE5MzYucGRm> ]
- 3.3. Profesorado de prácticas externas
  - [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDIwMTAyMDE5MzYucGRm> ]
- 3.3.1. Prácticas externas
  - [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDIwMTAyMDE5MzYucGRm> ]
- 3.4. Lista de prácticas
  - [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDIwMTAyMDE5MzYucGRm> ]
- 3.5. Enlace a los programas
  - [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDIwMTAyMDE5MzYucGRm> ]
- 3.6. Líneas de formación
  - [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDIwMTAyMDE5MzYucGRm> ]
- 3.7. Actividades extracurriculares de formación
  - [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDIwMTAyMDE5MzYucGRm> ]
- 3.8. Movilidad out del Grado
  - [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDIwMTAyMDE5MzYucGRm> ]
- 3.9. Curso formación
  - [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDIwMTAyMDE5MzYucGRm> ]
- 3.10. Encuesta
  - [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDIwMTAyMDE5MzYucGRm> ]
- 3.11. Acta Tfg 1
  - [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDIwMTAyMDE5MzYucGRm> ]
- 3.12. Acta TFG 2
  - [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDIwMTAyMDE5MzYucGRm> ]
- 3.13. Acta Tfg 3
  - [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDIwMTAyMDE5MzYucGRm> ]
- 3.14. Acta TFG 4
  - [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDIwMTAyMDE5MzYucGRm> ]
- 3.15. espacio virtual
  - [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDIwMTAyMDE5MzYucGRm> ]
- 3.16. espacio virtual 2
  - [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDIwMTAyMDE5MzYucGRm> ]
- 3.17. Proyecto innovación
  - [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDIwMTAyMDE5MzYucGRm> ]
- 3.18 Proyecto innovación
  - [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDIwMTAyMDE5MzYucGRm> ]
- 3.19. Plan de Estudios
  - [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDIwMTAyMDE5MzYucGRm> ]

- 3.20. Proyecto innovación  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDIwMTAyMDE5MzYucGRm> ]
- 3.21. Proyecto Innovación  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDIwMTAyMDE5MzYucGRm> ]
- 3.22. proyecto innovación  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDIwMTAyMDE5MzYucGRm> ]
- 3.23. Espacios  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDIwMTAyMDE5MzYucGRm> ]
- 3.24. Espacios  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDIwMTAyMDE5MzYucGRm> ]
- 3.25. Espacios  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDIwMTAyMDE5MzYucGRm> ]
- 3.26. Encuesta 1  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDIwMTAyMDE5MzYucGRm> ]
- 3.27. Encuesta 2.1  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDIwMTAyMDE5MzYucGRm> ]
- 3.27. Encuesta 2.2  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDIwMTAyMDE5MzYucGRm> ]
- 3.27. Encuesta 2.3.  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDIwMTAyMDE5MzYucGRm> ]
- 3.27. Encuesta 2.4  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDIwMTAyMDE5MzYucGRm> ]
- 3.28. Encuesta 3  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDIwMTAyMDE5MzYucGRm> ]
- 3.29. Encuesta 4  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDIwMTAyMDE5MzYucGRm> ]
- 3.30. Encuesta 5  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDIwMTAyMDE5MzYucGRm> ]
- 3.31. Encuesta 6  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDIwMTAyMDE5MzYucGRm> ]
- 3.32. Encuesta 7  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDIwMTAyMDE5NDYucGRm> ]
- 3.33. Encuesta 8.1  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDIwMTAyMDE5NDYucGRm> ]
- 3.33. Encuesta 8.2  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDIwMTAyMDE5NDYucGRm> ]
- 3.33. Encuesta 8.3  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDIwMTAyMDE5NDYucGRm> ]
- 3.33. Encuesta 8.4  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDIwMTAyMDE5NDYucGRm> ]
- 3.34. Encuesta 9  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDIwMTAyMDE5NDYucGRm> ]
- 3.35. Encuesta 10  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDIwMTAyMDE5NDYucGRm> ]
- 3.36. Encuesta 11  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDIwMTAyMDE5NDYucGRm> ]
- 3.37. Encuesta 12  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDIwMTAyMDE5NDYucGRm> ]
- 3.38. Encuesta 13  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDIwMTAyMDE5NDYucGRm> ]
- 3.39. Encuesta 14

- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDIwMTAyMDE5NDYucGRm> ]
- 3.40. Encuesta 15
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDIwMTAyMDE5NDYucGRm> ]
- 3.41. Encuesta 16
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDIwMTAyMDE5NTAucGRm> ]
- 3.42. Encuesta 17
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDIwMTAyMDE5NTAucGRm> ]
- 3.43. Encuesta 18
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDIwMTAyMDE5NTAucGRm> ]
- 3.44. Encuesta 19
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDIwMTAyMDE5NTAucGRm> ]
- 3.45. Encuesta 20
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDIwMTAyMDE5NTYucGRm> ]
- 3.46. Encuesta 21
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDIwMTAyMDE5NTYucGRm> ]
- 3.47. Encuesta 22
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDIwMTAyMDE5NTYucGRm> ]
- 3.48. Encuesta 23
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDIwMTAyMDE5NTYucGRm> ]
- 3.48. Encuesta 24
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDIwMTAyMDE5NTYucGRm> ]
- 3.49. Encuesta 25.1
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDIwMTAyMDE5NTYucGRm> ]
- 3.49. Encuesta 25.2
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDIwMTAyMDE5NTYucGRm> ]
- 3.49. Encuestas25.3
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDIwMTAyMDIwMDAucGRm> ]
- 3.49. Encuestas25.4
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDIwMTAyMDIwMDAucGRm> ]
- 3.50. Encuesta 26
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDIwMTAyMDIwMDAucGRm> ]
- 3.51. Encuesta 27
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDIwMTAyMDIwMDAucGRm> ]
- 3.52. Encuesta 28
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDIwMTAyMDIwMDAucGRm> ]
- 3.53. Encuesta 29
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDIwMTAyMDIwMDMucGRm> ]
- 3.54. Encuesta 30
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDIwMTAyMDIwMDMucGRm> ]
- 3.55. Encuesta 31
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDIwMTAyMDIwMDMucGRm> ]
- 3.56. Encuesta 32
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDIwMTAyMDIwMDMucGRm> ]
- 3.57. Encuesta 33
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDIwMTAyMDIwMDMucGRm> ]
- 3.58. Encuesta 34.1
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDIwMTAyMDIwMDMucGRm> ]
- 3.59 Encuesta 34.2.
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDIwMTAyMDIwMDkucGRm> ]
- 3.60 Encuesta 35.1
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDIwMTAyMDIwMDkucGRm> ]

- 3. 61 Encuesta.35.2  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDIwMTAyMDIwMDkucGRm> ]
- 3.62 .Encuesta 35.3.  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDIwMTAyMDIwMDkucGRm> ]
- 3.63. Encuesta 35.4  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDIwMTAyMDIwMDkucGRm> ]
- 3.64 Encuesta 36  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDIwMTAyMDIwMDkucGRm> ]
- 3.65 Encuesta 37  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDIwMTAyMTE3NDMucGRm> ]
- 3.66 Encuesta 38  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDIwMTAyMTE3NDMucGRm> ]
- 3.67 Encuesta 39  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDIwMTAyMTE3NDMucGRm> ]
- 3.68 Encuesta 40  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDIwMTAyMTE3NDMucGRm> ]
- 3.69 Encuesta 41  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDIwMTAyMTE3NDMucGRm> ]
- 3.70. Encuesta 41.2  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDIwMTAyMTE3NDMucGRm> ]
- 3.71. Encuesta 41.3  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDIwMTAyMTE3NDMucGRm> ]
- 3.72 Encuesta 41.4  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDIwMTAyMTE3NDMucGRm> ]
- 3.73 Encuesta 42  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDIwMTAyMTE3NDMucGRm> ]
- 3.74. Encuesta 43.1  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDIwMTAyMzE4MjEucGRm> ]
- 3.75 Encuesta 43.2  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDIwMTAyMzE4MjEucGRm> ]
- 3.76 Encuesta 43.3  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDIwMTAyMzE4MjEucGRm> ]
- 3.77 Encuesta 43.4  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDIwMTAyMzE4MjEucGRm> ]
- 3.78 Encuesta 44  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDIwMTAyMzE4NTEucGRm> ]

4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- 4.1 Plan de Mejora\_2014-15  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDIwMDkyOTExMDUucGRm> ]
- 4.2 Plan de Mejora\_2015-16  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDIwMDkyOTExMDUucGRm> ]
- 4.3 Plan de Mejora\_2016-17  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDIwMDkyOTExMDUucGRm> ]
- 4.4 Plan de Mejora\_2018-19  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDIwMDkyOTExMDUucGRm> ]

5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.

- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDIwMDkyOTExMDUucGRm> ]

### III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.**

#### ANÁLISIS

##### **Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas**

Se han realizado diversas propuestas de modificación que ya han sido aceptadas:

1. Se ha incluido la Mención en Lengua y Literatura alemanas y la Mención en Estudios Italianos
2. Se ha aceptado la actualización de la justificación del título
3. Se ha aceptado la inclusión del apartado "Competencias" en la nueva aplicación
4. Se han aceptado las actualizaciones y revisiones de enlaces web y apartados informativos diversos, así como la actualización de la normativa
5. En cuanto a la Planificación de enseñanzas, se han introducido modificaciones en la denominación de diversas asignaturas que ya han sido aceptadas.
6. Se ha aceptado la actualización del personal académico implicado
7. Se ha aceptado la actualización de las entidades colaboradoras con el grado
8. Se ha aceptado la inclusión de la tasa de rendimiento
9. Se ha aceptado el enlace actualizado donde se detallan las actuaciones de la CGCT

Todos estos datos se recogen en el INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL TÍTULO OFICIAL que ya se incluye como evidencia, así como en la memoria modificada (evidencia 8.1.)

##### **Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.**

En lo que atañe al Grado, existen diversas Comisiones para diferentes gestiones internas, en las que se planifica y decide el gasto económico, la adquisición de material bibliográfico, la ordenación académica, la gestión docente, la actividad investigadora, la infraestructura electrónica necesaria y las actividades formativas extracurriculares, así como la organización de todo lo relativo a los trabajos TFG como muestra la evidencia 12.2. La misma evidencia incluye a la CGCT que vela por el buen funcionamiento de todas las comisiones.

El Reglamento del Departamento, recogido en la evidencia 12.4. determina con exactitud la función de cada una de estas comisiones y el papel que desempeñan en el desarrollo normativo y la planificación del grado. Igualmente, cuenta con un Consejo de Departamento para la resolución eficaz de cualquier cuestión que atañe al Grado tal como muestra la evidencia 12.4.

El Grado cuenta con una Coordinadora de Grado.

##### **Procesos de gestión administrativa del título, reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación o complementos de formación.**

En relación con la gestión administrativa, diversas comisiones son competentes para la resolución de estas cuestiones:

3.1. Gestión reconocimiento de créditos: la normativa viene recogida en la evidencia 12.1. A nivel interno, se lleva a cabo a propuesta de la Comisión de organización académica recogida en la evidencia 12.2. En el Reglamento del Departamento, evidencia 12.4., se dice:

"2. Comisión de Ordenación Académica. Corresponde a esta Comisión la elaboración de la organización docente del Departamento. Dicho plan incluirá los programas y criterios de evaluación de las diferentes asignaturas, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 55 del Estatuto y normas complementarias.

Igualmente, son competencia de la Comisión todas aquellas cuestiones relativas a Planes de Estudios y Convalidaciones. Forman parte de la Comisión el Secretario del Departamento y un miembro por cada uno de los niveles del profesorado.

Por lo tanto, el reconocimiento de créditos cuenta con mecanismos internos válidos para llevarse a cabo con



eficacia.

3.2. Gestión programas de movilidad: La evidencia 12.1. recomienda el análisis de este programa en el Grado. La evidencia 12.3. recoge el profesorado del Grado que tutoriza programas de movilidad, y que está formado por docentes con plena capacidad docente. El Grado cuenta en la actualidad con un total de 75 plazas out para su alumnado repartidos en 42 destinos, de los cuales 28 son específicamente germanoparlantes. También cuenta con destinos out en Italia, que resulta especialmente de interés para aquellos estudiantes que realicen adicionalmente la Mención en estudios italianos, así como destinos en Polonia, Rumanía, Letonia, que son interesantes para conocer el funcionamiento del Grado en Lenguas y Literaturas alemanas como lengua extranjera en países no germanoparlantes. Adicionalmente, el grado cuenta con plazas para la realización de Dobles Titulaciones con Universidades alemanas, con muestra la evidencia 3.20, lo que permitirá a sus egresados un título plenamente vigente en otro país comunitario. El número de estudiantes que hicieron uso de la movilidad out el curso pasado es 27, lo que ha de considerarse plenamente satisfactorio, teniendo en cuenta el número de matriculados por curso, y que existen muchos condicionantes personales que pueden llegar a impedir esta movilidad (cuestiones económicas, obligaciones familiares o laborales del estudiante). Aún así, el número out supone algo más de la mitad de las plazas de estudiantes matriculados por curso, con lo que se considera satisfactorio para la permanencia de las asignaturas propias del grado.

El número de estudiantes procedentes de otras Universidades internacionales es de 93, lo que muestra el elevado interés que despierta nuestro grado a nivel internacional.

En cuanto a la satisfacción de los estudiantes, la satisfacción tanto de los estudiantes out como de los visitantes es buena, a excepción de alguna cuestión de tipo administrativo en el extranjero que podría ser solventada.

### 3.3. Gestión prácticas externas:

Existen en la actualidad 29 empresas que ofrecen prácticas externas para el grado. El Departamento aporta los tutores académicos recogidos en la evidencia 3.3. La evidencia 3.4. especifica algunas de estas empresas. La normativa y gestión de estas prácticas está sufriendo algunos cambios evidentes debido a la situación COVID-19 y en la evidencia 14.2. se recoge el procedimiento a emplear.

La satisfacción del alumnado con las prácticas externas es buena, así como la de los empleadores, con un índice en torno a 4 sobre 5.

3.4. Gestión TFG: El Departamento gestiona sus TFG con ayuda de la Comisión recogida en la evidencia 12.2. y mediante el procedimiento explicado en las evidencias 3.11, 3.12, 3.13 y 3.14. El procedimiento es riguroso y conlleva el éxito de la presentación de TFG del estudiante en un índice muy elevado.

## FORTALEZAS Y LOGROS

1. El programa formativo ha sido completado de forma muy interesante con la Mención en Estudios Italianos que ofrece una formación adicional al estudiante
2. La modificación en la denominación de las asignaturas ofrece una descripción más real de sus contenidos
3. El Grado cuenta con Comisiones específicas para el desarrollo normativo interno de cualquier ámbito en el que es competente el grado
4. Se han creado Comisiones específicas de itinerarios del grado
5. Se ha reestructurado la CGCT y determinado con mayor particularización las competencias específicas de sus miembros
6. Se ha nombrado una Coordinadora de Grado para atender problemas específicos del Grado
7. Los programas de movilidad out del Grado son muy numerosos, existiendo una oferta muy amplia a disposición del estudiante

8. 8. Los estudiantes visitantes son muy cuantiosos
9. 9. La satisfacción de los estudiantes de movilidad, tanto entrantes como salientes, con la labor de los responsables de este grado es muy buena
10. 10. El profesorado se implica en la tutorización de prácticas de empresa de forma amplia
11. 11. La satisfacción tanto de empresas como de estudiantes en relación con las prácticas externas es buena.

## DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. No se detectan debilidades reseñables en la gestión normativa y la organización y el desarrollo del Grado. No obstante, la CGCT estará atenta a cualquier debilidad que pudiera surgir para adoptar la acción de mejora correspondiente.

## EVIDENCIAS

<p>7.- Página web del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 7.1 Evidencia igual a la 55.1 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDIwMDkyOTExMjlucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDIwMDkyOTExMjlucGRm</a> ]</li> <li>- 7.2. Igual a 55.2 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzkyMDIwMTAyMTExMTQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzkyMDIwMTAyMTExMTQucGRm</a> ]</li> <li>- 7.3. Igual a 55.3 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTeyMDIwMTAyMTExMTQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTeyMDIwMTAyMTExMTQucGRm</a> ]</li> <li>- 7.4. Igual a 55.4 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODAyMDIwMTAyMTExMTQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODAyMDIwMTAyMTExMTQucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>8.- Memoria verificada.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 8.1 Memoria de Verificación actualizada [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjEyMDIwMDkyOTExMjUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjEyMDIwMDkyOTExMjUucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>9.- Informe de Verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 9.1 Informe de verificación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzAyMDIwMDkyOTExMjlucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzAyMDIwMDkyOTExMjlucGRm</a> ]</li> <li>- 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTUyMDIwMDkyOTExMjUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTUyMDIwMDkyOTExMjUucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>10.- Informes de seguimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 10.1 Informe de seguimiento Convocatoria 2015-16 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDIwMDkyOTExMjUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDIwMDkyOTExMjUucGRm</a> ]</li> <li>- 10.2 Informe de seguimiento Convocatoria 2018-19 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTlyMDIwMDkyOTExMjUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTlyMDIwMDkyOTExMjUucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>11.- En su caso, informes de modificación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 11.1 Informe de modificación 1 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzcyMDIwMDkyOTExMjUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzcyMDIwMDkyOTExMjUucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDIwMTAzMDA5MTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDIwMTAzMDA5MTMucGRm</a> ]</li> <li>- 12.2. Comisiones [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTAyMDIwMTAyMTExMTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTAyMDIwMTAyMTExMTMucGRm</a> ]</li> <li>- 12.3. Tutores Erasmus [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTgyMDIwMTAyMTExMTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTgyMDIwMTAyMTExMTMucGRm</a> ]</li> <li>- 12.4. Reglamento comisiones [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTcyMDIwMTAyMTExMTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTcyMDIwMTAyMTExMTMucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad</li> </ul>

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDIwMTAwMjExMTAucGRm> ]

14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.

- 14.1 Procedimiento para la evaluación de las Prácticas Externas

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDIwMTAwMjExMTAucGRm> ]

- 14.2. Prácticas

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDIwMTAyMTExMTMuZG9jeA==> ]

15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG.

- 15.1 Evidencia igual a la 20.1

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDIwMDkyOTExMjlucGRm> ]

- 15.2 Evidencia igual a la 20.2

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDIwMTAyODA5MDkucGRm> ]

- 15.3. Igual a 3.11

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDIwMTAyMTExMTMucGRm> ]

- 15.4. Igual a 3.12

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDIwMTAyMTExMTMucGRm> ]

- 15.5. Igual a 3.13

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMYMDIwMTAyMTExMTMucGRm> ]

- 15.6. Igual a 3.14

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDIwMTAyMTExMTMucGRm> ]

## IV. PROFESORADO

**Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.**

### ANÁLISIS

**Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Estos cambios han de ser contrastados con el número de alumnos matriculados.**

- 1.1. La evidencia 17.1 recoge el nuevo profesorado activo en el Grado a tiempo parcial tras la introducción en la Memoria de Verificación de la Mención en Estudios Italianos. Se trata de profesorado específico para esa materia, que ha logrado enriquecer la configuración del Grado con una lengua adicional, pero no de nuevas contrataciones, pues estos docentes ya formaban parte del personal contratado de la Facultad.
- 1.2. El Grado cuenta con varios becarios de excelencia
- 1.3. Un número importante de su profesorado ha logrado en los últimos cinco años acreditarse a una plaza de nivel superior. Esto garantiza la estabilidad del profesorado y también atestigua la calidad docente y cualificación de éste, que está capacitado para avanzar en su carrera profesional. Se trata en esencia de idéntico profesorado, pero más cualificado.
- 1.4. El número de alumnos matriculados no ha sufrido cambios significativos, dado que la oferta de plazas que se realiza sigue siendo la misma. Por lo tanto, el número de matriculados y de profesorado permanece estable.

**Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG**

- 2.1. El profesorado nuevo se selecciona a través de las comisiones de contratación de los Departamentos en el portal bareprof.us.es. siguiendo la normativa oficial establecida. El baremo está igualmente establecido de antemano. Se adjunta como evidencia 20.3, 20.6 y 20.7 el procedimiento empleado.
- 2.2. La asignación de los estudiantes para los TFG se recoge en las evidencias 3.11., 3.12., 3.13. y 3.14. El estudiante puede elegir libremente a su tutor y se le asigna este por orden de nota del estudiante, pasando a segunda y siguientes opciones si el profesor seleccionado hubiese completado su límite de tutorización, que ha quedado fijado por la Universidad en seis estudiantes. El profesorado se encuentra siempre disponible hasta el máximo del reconocimiento oficial para dirigir TFG. En el caso de que el número de estudiantes que elijan ese profesor exceda su capacidad docente, al estudiante se le asigna al profesor que ha seleccionado en segunda opción y subsiguientes. Para garantizar la satisfacción del estudiante, recientemente se ha determinado que el estudiante debe elegir un mínimo de cinco profesores y líneas de investigación, entre las cuales se encontrará su tutor. Todos los profesores con carga docente a tiempo completo dirigen TFG. En el caso de existir cualquier insatisfacción por parte del estudiante, esta es solucionada rápidamente por la comisión de TFG, aunque no se han registrado quejas del procedimiento. La presidenta de la Comisión de TFG envía, el primer día de plazo para la elección de tutores, un recordatorio a todos los estudiantes matriculados para que realicen esta elección en plazo y tiempo, como muestra la evidencia 20.4. El perfil del profesorado por lo tanto es específico, como muestra además la evidencia 3.6., que especifica las líneas de formación del profesorado. El procedimiento para selección de tutores de TFG es por tanto transparente y riguroso.

**Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.**

- 3.1. El profesorado que supervisa las prácticas externas queda recogido en la evidencia 3.3., y se trata

siempre de profesorado con título de doctor y con contrato permanente. El Profesorado de Grado se implica de forma amplia en la tutorización de prácticas. El nivel de satisfacción del estudiante con las prácticas y su gestión por parte del profesorado es alto. El profesor cuenta con un manual del tutor que le ayuda en su labor, como muestra la evidencia 14.5

Las funciones del profesorado de prácticas externas quedan establecidas en el documento que elabora la Facultad y que queda recogido en la evidencia 24.1 y 24.2,24.3., 24.4, 24.6, 24.7 así como en el documento 14.2.

La evidencia 24.7 recoge como perfil de las empresas lo siguiente:

#### La Educación

- Enseñanza de la lengua y la literatura alemana en Institutos de Enseñanza Secundaria y de Bachillerato, en Escuelas Oficiales de Idiomas.
- Institutos de Idiomas y centros privados.
- Cursos de formación organizados por Instituciones públicas.
- Cursos de formación de profesionales.
- Cursos de formación complementaria, etc.

#### La Formación Superior

- Docencia de lengua.
- Lingüística y literatura alemanas en escuelas superiores y universidades (enseñanza privada, pública o centros adscritos) o como lectores en centros y universidades extranjeras.
- Investigación lingüística y literaria en la universidad española o universidades extranjeras.

Así mismo, el Título de Grado en Lengua y Literatura alemanas supone una base formativa fundamental para el ejercicio profesional en los siguientes ámbitos:

- La traducción (traducción literaria, traducción de lenguas de especialidad –científica, periodística, jurídica, administrativa, etc.).
- Administraciones internacionales europeas: gestión, administración y traducción en las sedes de la UE de Bruselas, Luxemburgo y Estrasburgo.
- Industria editorial: lector de obras en lengua alemana, corrector ortotipográfico.
- Política y planificación lingüísticas: fomento y planificación de la enseñanza de la lengua alemana en Organismos Públicos.
- Asesoramiento lingüístico: comercial, jurídico, forense, técnico- profesional.
- Terminología y lenguajes especializados: lexicología y lexicografía especializadas.
- Escritura creativa y crítica literaria: recepción de la literatura alemana en administrativo, jurídico y técnico profesional.
- Asesoramiento en el ámbito de la terminología de los lenguajes específicos.

#### Mediación lingüística e intercultural

- Mediación lingüística e intercultural en el ámbito de la emigración y de la inmigración.
- Mediación lingüística en el ámbito de las interacciones comunicativas. Industria editorial
- Trabajos en el mundo de la edición: corrección de pruebas, corrección de estilo, consultorías lingüísticas y literarias.
- Edición literaria y crítica de textos.
- Atención cualificada en librerías.

#### Gestión y asesoramiento lingüístico y literario en los medios de comunicación

- Colaboración y asesoramiento lingüístico y literario en los distintos medios de comunicación: corrección de estilo, asesoramiento literario y cultural sobre temas nacionales y extranjeros, elaboración de suplementos culturales, etc.
- Crítica literaria y artística.

#### Administraciones Públicas

- Incorporación a las distintas administraciones, particularmente en aquellos cuerpos para los que se necesita un buen conocimiento de otras lenguas y culturas, en especial las instituciones de la Unión Europea y el Cuerpo Diplomático.

#### Gestión cultural

- Gestión cultural en el ámbito de los distintos organismos públicos: ministerios, comunidades autónomas (consejerías), ayuntamientos, juntas municipales, etc.
  - Gestión cultural en el ámbito de organismos privados: fundaciones, empresas, bancos, etc.
  - Organización de eventos culturales y de actividades lúdico-culturales. Gestión turística
  - Trabajo de nivel técnico y cultural en agencias turísticas y en establecimientos hoteleros y de ocio.
  - Elaboración de materiales culturales e informativos vinculados al ámbito turístico: prospectos, guías, etc.
- Gestión y asesoramiento en documentación, archivos y bibliotecas
- Gestión y asesoramiento en el ámbito de la documentación, archivos y bibliotecas.
  - Integración en los cuerpos oficiales de archivos y bibliotecas.

En el perfil docente del profesorado, programas que imparte, así como en los cursos de formación que ha realizado, se advierte que se encuentra perfectamente capacitado para cumplir con las funciones que determina el manual del tutor

### **Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.**

La coordinación del programa formativo corresponde al Consejo de Departamento que elabora cada curso el PAP, tal como queda recogido en las evidencias 26.1 y 26.2. y en el Reglamento del Departamento, evidencia 12.4. donde dice:

“El Departamento cuya denominación es Filología Alemana es la unidad administrativa encargada de coordinar las enseñanzas que tenga asignadas, correspondientes al área de conocimiento de Filología Alemana, en la Facultad de Filología de acuerdo con los planes de estudio y de organización docente, apoyar las actividades e iniciativas docentes e investigadoras de su personal docente e investigador y ejercer las restantes funciones determinadas por el Estatuto de la Universidad de Sevilla (en adelante Estatuto).”

Y también:

Son competencias del Consejo de Departamento:

- a) Proponer modificaciones a su Reglamento de funcionamiento.
- b) Elegir y revocar al Director de Departamento, en los términos previstos en el Estatuto.
- c) Elaborar, de acuerdo con la normativa correspondiente, el plan de asignación de su profesorado a los planes de organización docente de los Centros en que imparta docencia y velar por su cumplimiento.
- d) Conocer los planes de investigación del personal docente e investigador del Departamento y promover líneas de investigación de carácter general para su desarrollo, bien exclusivamente por el Departamento, bien en conexión con otras instituciones.
- e) Conocer y, en su caso, autorizar la celebración de los contratos y convenios de colaboración que puedan suscribir el Departamento y su personal docente e investigador de acuerdo con el artículo 62 del Estatuto y proponer la contratación de personal en el marco de los mismos.
- f) Distribuir los recursos presupuestarios asignados al Departamento, así como los que le correspondan de acuerdo con la normativa vigente.
- g) Regular el uso, por parte de los miembros de la comunidad universitaria, de las instalaciones, equipos y medios materiales adscritos al Departamento.
- h) Impulsar la renovación científica y pedagógica de su personal docente e investigador.
- i) Informar las solicitudes de convalidación de estudios.
- j) Establecer procedimientos para el control de la calidad de la enseñanza impartida por los profesores del Departamento.
- k) Participar en los procedimientos de selección de personal docente e investigador que se integre en el Departamento, en los términos establecidos en el Estatuto.
- l) Informar sobre las características de las plazas a cubrir por el personal de administración y servicios y proponer su creación y modificación.
- m) Proponer la dotación de plazas de personal docente e investigador.

- n) Elaborar y aprobar para cada asignatura un programa común para todos los grupos en los que se imparta.
- o) Aprobar anualmente los proyectos docentes propuestos por los profesores de cada asignatura, que contendrán, al menos, el nombre de los profesores, el programa común de la asignatura, el temario detallado, una reseña metodológica y bibliográfica, el sistema y los criterios de evaluación y calificación, así como las fechas previstas de los exámenes o pruebas aprobadas por la Junta de Centro, y los horarios de clase.
- p) Cualesquiera otras competencias que le atribuyan el Estatuto y las disposiciones vigentes.”

Adicionalmente, como recoge ya el Plan de Mejora (evidencia 3.1.), el Departamento cuenta con comisiones específicas para cada itinerario, Lengua, Lingüística y Literatura, que contribuyen a coordinar estas materias.

Las asignaturas concretas son coordinadas por el profesor que las imparte, o, en caso de ser de docencia compartida, por el profesor que cuente con mayor antigüedad si el creditaje es idéntico, y con el de profesor que imparte un mayor creditaje si no lo es.

Los programas de las asignaturas, que en el caso de nuestro grado han sido siempre entregados y publicados en plazo, se recogen en la evidencia 3.5., y son aprobados por la Comisión de Docencia, cuyas competencias recoge la evidencia 12.4, donde dice:

La Comisión de Docencia del Departamento tendrá las siguientes competencias:

- a) Elaborar la memoria docente anual para su aprobación por el Consejo de Departamento.
- b) Proponer medidas para la mejora de la calidad de la docencia en el Departamento.
- c) Proponer las acciones o medidas que considere oportunas para la promoción y el perfeccionamiento didáctico y científico de los profesores del Departamento.
- d) Emitir cuantos informes le sean solicitados por el Director del Departamento o el Consejo de Departamento.
- e) Resolver los conflictos relativos a la docencia impartida en el Departamento, en los términos que regule el reglamento general de actividades docentes.
- f) Cualesquiera otras que le sean conferidas por el Estatuto o el Reglamento general de actividades docentes. “

El Secretario vela por la corrección de los programas docentes y soluciona cualquier cuestión que aparezca. En este sentido se aporta la evidencia 26.3

Por lo tanto, ha de considerarse un procedimiento riguroso y que se atiene a la normativa.

#### **Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado**

5.1. La principal recomendación que se le hace al profesorado es su participación en DOCENTIA. Como ya se ha comentado en otro lugar, el programa DOCENTIA resulta inviable para la mayor parte del profesorado por incompatibilidad de horario y por saturación de horas como se indica en el Plan de Mejora 19/20 (evidencia 3.1.). Docentia suele coincidir en horas lectivas con el encargo docente del profesor, o bien exige de él una realización de tareas mientras ha de preparar su docencia con las que no puede cumplir por falta de tiempo (evidencia 3.9, número de horas del curso y distribución horaria). Sería interesante reducir el número de horas de Docentia o realizar cursos menos asfixiantes. El profesor no puede dedicar diariamente seis horas a sus clases (clase, tutorías y preparación) y otras seis a Docentia (presenciales y elaborando informes), sobre todo, habida cuenta de que se le exige también una importante labor investigadora y una actualización en otras asignaturas además de la que aporta a Docentia.

No obstante, la voluntad del profesorado por formarse en calidad docente queda demostrada por las evidencias de cursos, congresos y otros programas a los que ha asistido, tal como muestran las evidencias aportadas en el plan de mejora 19/20 (Evidencia 3.1.) y que son más acordes con su horario laboral. Se aportan aquí como evidencia 27.4, 27.5., 27.6., 27.7., 27.8., 27.8., y 27.10.

## FORTALEZAS Y LOGROS

1. 1. Se ha incluido profesorado especializado para la Mención en Estudios Italianos a coste cero
2. 2. El grado cuenta con becarios de excelencia
3. 3. Un número importante de profesores han logrado en los últimos años una cualificación/acreditación que garantiza su estabilidad profesional y atestigua su mejor formación
4. 4. La contratación de profesorado se realiza cumpliendo la normativa y con un baremo preestablecido
5. 5. La comisión de TFG ha establecido un sistema eficaz para la designación de tutores TFG al estudiantado.
6. 6. La tutela de prácticas es eficaz.
7. 7. El Grado cuenta con mecanismos adecuados para su gestión y coordinación
8. 8. El profesorado participa en cursos de formación en un número amplio
9. 9. La satisfacción del estudiante con el grado es buena

## DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. 1. No se detectan debilidades reseñables. Se desea insistir en que la formación del profesorado a partir del programa Docentia no es la única posible para determinar una formación superior, no obstante, se recomendará al profesorado que continúe en su labor formativa y aporte cada año evidencias de esta a la CGCT

## EVIDENCIAS

17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título. - 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTcyMDIwMTAwNjExMDYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTcyMDIwMTAwNjExMDYucGRm</a> ] - 17.2. Igual a 3.6 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDkyMDIwMTAyMTEyMzAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDkyMDIwMTAyMTEyMzAucGRm</a> ]
18.- En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados. - 18.1. Igual a 12.4 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTcyMDIwMTAyMTEyMzAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTcyMDIwMTAyMTEyMzAucGRm</a> ] - 18.2. Igual a 3.5 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTAyMDIwMTAyMTEyMzAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTAyMDIwMTAyMTEyMzAucGRm</a> ]
19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado. - 19.1 Satisfacción del Estudiante con la actividad docente del profesorado [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTEyMDIwMDkyOTExMzQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTEyMDIwMDkyOTExMzQucGRm</a> ]
20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG. - 20.1 Normativa TFC [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODkyMDIwMDkyOTExMzQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODkyMDIwMDkyOTExMzQucGRm</a> ] - 20.2 Criterios particulares o Acuerdos de Junta de Centro o Dpto. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODIyMDIwMTAyMzE4MDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODIyMDIwMTAyMzE4MDMucGRm</a> ] - 20.3. Normativa contratación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTgyMDIwMTAyMTEyMzAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTgyMDIwMTAyMTEyMzAucGRm</a> ] - 20.4. Recordatorio TFG [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDIwMTAyMTEyMzAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDIwMTAyMTEyMzAucGRm</a> ]



<ul style="list-style-type: none"> <li>- 20.5. Igual a 3.14 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTMyMDIwMTAyMjEwMjlucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTMyMDIwMTAyMjEwMjlucGRm</a> ]</li> <li>- 20.6. Normativa y baremo [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjEyMDIwMTAyMjEwMjlucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjEyMDIwMTAyMjEwMjlucGRm</a> ]</li> <li>- 20.7. Normativa y baremo [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDQyMDIwMTAyMjEwMjlucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDQyMDIwMTAyMjEwMjlucGRm</a> ]</li> <li>- 20.8. Igual a 3.12 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDQyMDIwMTAyMjEwMjlucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDQyMDIwMTAyMjEwMjlucGRm</a> ]</li> <li>- 20.9 Igual a 3.13 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjUyMDIwMTAyMjEwMjlucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjUyMDIwMTAyMjEwMjlucGRm</a> ]</li> <li>- 20.10. Igual a 3.14 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDEyMDIwMTAyMjEwMjlucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDEyMDIwMTAyMjEwMjlucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 21.1 Perfil del profesorado que supervisa TFG/TFM [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDIwMTAwNjExMDYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDIwMTAwNjExMDYucGRm</a> ]</li> <li>- 21.2. Igual a 3.6 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDQyMDIwMTAyMTEyMzAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDQyMDIwMTAyMTEyMzAucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 22.1 Satisfacción de los alumnos con el TFG/TFM [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTAyMDIwMDkyOTExMzQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTAyMDIwMDkyOTExMzQucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 23.1. Igual a 3.3. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODkyMDIwMTAyMTEyMzAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODkyMDIwMTAyMTEyMzAucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDcyMDIwMDkyOTExMzQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDcyMDIwMDkyOTExMzQucGRm</a> ]</li> <li>- 24.2 Información sobre la gestión de las prácticas externas a nivel de centro [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTUyMDIwMTAyMzE4MDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTUyMDIwMTAyMzE4MDIucGRm</a> ]</li> <li>- 24.3. Igual a 14.2 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTUyMDIwMTAyMTEyMzAuZG9jeA==">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTUyMDIwMTAyMTEyMzAuZG9jeA==</a> ]</li> <li>- 24.4 Normativa prácticas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTAyMDIwMTAyMzE4MDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTAyMDIwMTAyMzE4MDIucGRm</a> ]</li> <li>- 24.5. Manual tutor [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzMyMDIwMTAyMzE4MDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzMyMDIwMTAyMzE4MDIucGRm</a> ]</li> <li>- 24.6. Transferencia de créditos [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTUyMDIwMTAyMzE4MDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTUyMDIwMTAyMzE4MDIucGRm</a> ]</li> <li>- 24.7. Catálogo perfiles profesionales [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzkyMDIwMTAyMzE4MDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzkyMDIwMTAyMzE4MDIucGRm</a> ]</li> <li>- 24.8 Información profesional [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDIyMDIwMTAyMzE4NDEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDIyMDIwMTAyMzE4NDEucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDMyMDIwMDkyOTExMzQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDMyMDIwMDkyOTExMzQucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 26.1 Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IPD. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODMyMDIwMDkyOTExMzQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODMyMDIwMDkyOTExMzQucGRm</a> ]</li> <li>- 26.2 POD y horarios [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjQyMDIwMTAyODA5NDEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjQyMDIwMTAyODA5NDEucGRm</a> ]</li> <li>- 26.3 Programas actuación</li> </ul>

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDIwMTAyMzE4MTgucGRm> ]

27.- Plan de formación e innovación docente.

- 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDIwMDkyOTExMzQucGRm> ]

- 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDIwMTAyMTE0MDAucGRm> ]

- 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDIwMDkyOTExMzQucGRm> ]

- 27.4 Formación

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDIwMTAyMTEyMzAucGRm> ]

- 27.5 Formación

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDIwMTAyMTEyMzAucGRm> ]

- 27.6. Formación

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDIwMTAyMTEyMzAucGRm> ]

- 27.7. Formación

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDIwMTAyMTEyMzAucGRm> ]

- 27.8. Formación

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDIwMTAyMTEyMzAucGRm> ]

- 27.9. Formación

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDIwMTAyMTEyMzAucGRm> ]

- 27.10. Formación

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDIwMTAyMTEyMzAucGRm> ]

- 27.11. Igual a 3.1.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDIwMTAyMTEyMzAucGRm> ]

28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.

- 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDIwMDkyOTExMzQucGRm> ]

- 28.2 Reglamento para la elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDIwMDkyOTExMzQucGRm> ]

## V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

**Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.**

### ANÁLISIS

#### **Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.**

La especial situación COVID-19 ha obligado a la Facultad a mejorar de forma rápida y eficaz la infraestructura y los recursos disponibles. En este sentido, aunque las encuestas recogidas el curso pasado muestran que la satisfacción del alumnado es sólo media, el esfuerzo que se está realizando en la actualidad permitirá una mayor dotación de recursos. En este sentido se desea reiterar lo que ya se ha indicado en otro lugar:

se indica aquí que en el último informe las infraestructuras mencionadas se estimaron como parcialmente insuficientes, pero ello se debió a que se analizaron en un momento en el que la Facultad se encontraba en un importante momento de reforma de espacios.

Esta reforma se ha completado en gran parte y se ha realizado un enorme esfuerzo para mejorar tanto aulas, como espacios comunes, como despachos de profesores que permitan un acceso consultivo más confidencial. En la actualidad, aunque la situación aún es mejorable, se ha realizado un gran avance:

Los despachos de profesores, donde antes coincidían entre seis y ocho personas, con la consiguiente dificultad para trabajar de forma cómoda, en la actualidad albergan entre dos y cuatro profesores, lo que supone una importante reducción. La dotación de recursos para el profesorado es buena, se dispone de ordenador e impresora en un número razonable. Las evidencias 3.23, 3.24 y 3.25 recogen la actual distribución y ubicación de despachos. En este punto se desea comentar que no existe ningún apartado específico que permita adjuntar evidencias sobre la opinión o satisfacción del profesorado, aunque éste es un usuario constante de las instalaciones y su experiencia puede ayudar a comprender logros y debilidades y sería interesante incluirlo.

Las aulas asignadas al profesorado han mejorado igualmente su amplitud y se han modernizado.

No obstante, el momento actual COVID-19 exige unas disposiciones de semipresencialidad que impiden realizar ahora mismo un análisis efectivo y exhaustivo del correcto funcionamiento de estos nuevos espacios habilitados, que tendrá que ser aplazado a otro momento.

Sí quiere hacerse constar que la Facultad se encuentra realizando un importante esfuerzo en cuanto a dotación de recursos electrónicos que permitan la adaptación a la nueva realidad, nuevas cámaras, micrófonos, pantallas.

Se indicará aquí que LOGROS no cuenta con ningún apartado específico para adjuntar evidencias de la realidad de infraestructuras y sólo contempla aquí la satisfacción del estudiante. Tampoco se contempla el análisis de la satisfacción del profesorado, que es quien ha de usar en su mayor parte los recursos facilitados. Las evidencias se adjuntarán, como ha sido sugerido, en la evidencia 29

#### **Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.**

El personal de administración y servicios y el personal de apoyo es adecuado. Para la particular situación COVID se han designado nuevos representantes. No existe tampoco ningún apartado en el que se puedan adjuntar evidencias específicas para este ítem.

#### **Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.**

Las infraestructuras han mejorado considerablemente. Se repite aquí lo ya indicado en un punto anterior: Esta reforma se ha completado en gran parte y se ha realizado un enorme esfuerzo para mejorar tanto aulas, como espacios comunes, como despachos de profesores que permitan un acceso consultivo más confidencial. En la actualidad, aunque la situación aún es mejorable, se ha realizado un gran avance:

Los despachos de profesores, donde antes coincidían entre seis y ocho personas, con la consiguiente dificultad para trabajar de forma cómoda, en la actualidad albergan entre dos y cuatro profesores, lo que supone una importante reducción. La dotación de recursos para el profesorado es buena, se dispone de ordenador e impresora en un número razonable. Las evidencias 3.23, 3.24 y 3.25 recogen la actual distribución y ubicación de despachos. En este punto se desea comentar que es de lamentar que el apartado “infraestructura” en LOGROS se preocupa por la satisfacción del estudiante para con la infraestructura que dispone, peor no existe ningún apartado específico que permita adjuntar evidencias sobre la opinión o satisfacción del profesorado, aunque éste es un usuario constante de las instalaciones y su experiencia puede ayudar a comprender logros y debilidades.

Las aulas asignadas al profesorado han mejorado igualmente su amplitud y se han modernizado.

No obstante, el momento actual COVID-19 exige unas disposiciones de semipresencialidad que impiden realizar ahora mismo un análisis efectivo y exhaustivo del correcto funcionamiento de estos nuevos espacios habilitados, que tendrá que ser aplazado a otro momento.

Sí quiere hacerse constar que la Facultad se encuentra realizando un importante esfuerzo en cuanto a dotación de recursos electrónicos que permitan la adaptación a la nueva realidad, nuevas cámaras, micrófonos, pantallas.

### **Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.**

La evidencias bajo el epígrafe 31 recogen la labor de la Universidad en este sentido.

Las encuestas recogen una valoración media de satisfacción del estudiante, sin embargo, con la creación de la figura de Coordinador de Grado, que servirá igualmente para este tipo de orientaciones, se cree que se puede solventar este problema y lograr un índice de satisfacción mayor.

Igualmente, se le ha propuesto al Vicedecanato de prácticas la creación de la Figura de alumno tutor, con reconocimiento de créditos, en forma de un estudiante de curso superior que pueda guiar al alumno de nuevo ingreso en su carrera universitaria.

La creación de la figura de Defensor universitario, creada para este Grado y del que no suele disponer ningún otro grado, ayudará aún más a la solución de posibles problemas.

### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. 1. La Facultad se encuentra realizando una importante adaptación a la particular situación COVID-19, lo que afecta también al grado de forma positiva.

2. 2. El personal de administración y servicios del que se dispone es adecuado

3. 3. Ante necesidades sobrevenidas, la Facultad y el Departamento son capaces de designar nuevo personal de apoyo de forma eficaz

4. 4. Se ha creado la figura de Coordinador de Grado para apoyar en la gestión de cuestiones relativas al Grado

5. 5. Se ha creado la figura de Defensora del Estudiante para apoyo de posibles problemas

6. 6. Los espacios han mejorado considerablemente, facilitando una atención más adecuada al estudiante

### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. 1. El índice de satisfacción del alumnado con respecto a la orientación académica y profesional es mejorable. Se intentará fortalecer y publicitar la labor del Coordinador de Grado en este campo

2. 2. La creación de la figura de un alumno tutor podrá auxiliar al estudiante de nuevo ingreso

3. 3. La CGCT observará las necesidades sobrevenidas por la nueva situación COVID-19 y planteará propuestas si ello fuera necesario

4. 4. LOGROS no incluye contemplar evidencias de la satisfacción del profesorado en este ítem, ni

evidencias que demuestren una mejora efectiva de los recursos. Se aconseja incluir este apartado en el gestor

## EVIDENCIAS

29.- Visita a las instalaciones del panel externo representante de la comisión de renovación de la acreditación de la DEVA.

- Igual a 3.23

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDIwMTAyMjEwMjcucGRm> ]

- Igual a 3.24

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDIwMTAyMjEwMjcucGRm> ]

- Igual a 3.25

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDIwMTAyMjEwMjcucGRm> ]

30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.

- 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDIwMDkyOTExNDIucGRm> ]

31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.

- 31.1 Informe Orientación Profesional

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDIwMDkyOTExNDIucGRm> ]

- 31.2 Informe Orientación Académica

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDIwMTAyODA5MTIucGRm> ]

- 31.3 Convocatoria POAT

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDIwMDkyOTExNDIucGRm> ]

- 31.4 Web Sdo. Orientación

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDIwMDkyOTExNDIucGRm> ]

- 31.5 Orientación profesional

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDIwMTAyMzE4NDkucGRm> ]

32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.

- 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDIwMDkyOTExNDIucGRm> ]

## VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.**

### ANÁLISIS

**Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.**

Los programas de las asignaturas que se incluyen como evidencia 3.5. atestiguan que se cumple adecuadamente este ítem.

El nivel de satisfacción del alumnado en este ítem es alto.

El análisis de los datos del programa formativo indica lo siguiente:

La tasa de rendimiento del título es del 63%. Esto supone un importante descenso con respecto a cursos anteriores, ya que el curso 18/19 quedó establecido en 65, 86% y el curso 17/18 en 67,36%, y sugiere un descenso continuo. Este ítem necesitaba un análisis más detallado, dado que una tendencia descendente ha de solucionarse con urgencia.

Al examinar todos los datos de forma particularizada se observa que el rendimiento es muy bueno e incluso excelente en algunas asignaturas del Grado, del 100% en un total de 14 asignaturas, la mayor parte de ellas en cursos superiores, superior al 70% en 23 asignaturas adicionales. Sin embargo, llama la atención y resulta muy llamativo el dato referido a la asignatura de Teoría de la Literatura, con sólo un 8,24%, una cifra que puede considerarse muy pobre y a mucha distancia de cualquier otra asignatura impartida en el grado. Cotejada esta cifra con la tasa de rendimiento obtenida en cursos anteriores, se advierte que esta misma asignatura contó con una tasa de rendimiento del 13,89% en el curso 17/18, del 46,36%, una cifra mucho más aceptable, en el curso 16/17, del 23,15% en el curso 15/16 y del 20,75% en el curso 14/15. Se deduce que la tasa de rendimiento de esta asignatura, a excepción del curso 16/17 no ha sido nunca satisfactoria. Se completa esta información con el análisis del número de convocatorias en las que el estudiante se ha matriculado la asignatura Teoría de la Literatura en los cursos 19/20 y 18/19. Esta documentación ha sido requerida por la Coordinadora de Grado a la Secretaría General de Filología para completar su informe, y se adjunta al Plan de Mejora. Han sido eliminados los datos personales por cuestión de protección de datos, pero podrán consultarse, si ello fuera necesario, en Secretaría de Filología.

Para el curso 18/19 constan 44 repetidores, al margen de los estudiantes de nuevo ingreso, que, puesto que la asignatura es de carácter obligatorio, se suponen 39, cifra que consta como nuevo ingreso. Esto suma un total de 83 estudiantes inscritos en esa asignatura, siendo aquí mayor el número de repetidores que el de estudiantes de nuevo ingreso.

De los repetidores, 20 concurren en segunda matrícula, 13 concurren en tercera matrícula, 6 en cuarta matrícula, 3 en quinta matrícula, uno en sexta matrícula, y uno en novena matrícula.

De por sí, un único estudiante en novena matrícula no resulta preocupante, pero sí lo es si forma parte de un grupo nutrido de estudiantes en matrículas sucesivas que tiende a sustituirlo en breve. Los datos indican la enorme dificultad que el estudiante tiene para aprobar esta asignatura, siendo así que muchos de estos alumnos se encuentran ya en cursos superiores, pero aún cuentan con Teoría de la literatura de primer curso sin aprobar.

Teniendo en cuenta que la tasa de rendimiento de muchas de las asignaturas de tercer y cuarto curso del grado es del 100%, de más del 70%, y en ningún caso inferior al 40% es de suponer que muchos de estos estudiantes son capaces de superar con facilidad asignaturas complejas de cursos superiores en primera convocatoria, pero no así Teoría de literatura de primer curso, a la que en ocasiones se concurre hasta en novena convocatoria, y encontrándose casi normalizada la segunda y tercera convocatoria.

Esta tendencia no es aislada.

Para el curso 19/20 constan 45 repetidores. Debe haber en este caso 44 estudiantes de nuevo ingreso, con lo cual el total de estudiantes es de 89, de nuevo con más repetidores que estudiantes de nuevo ingreso. De los repetidores, nuevamente 20 concurren en la segunda matrícula, 9 en la tercera matrícula, 9 en cuarta

matrícula, cuatro en quinta matrícula, dos en sexta matrícula, uno en séptima matrícula.

Dado que en 19/20 vuelve a haber 20 estudiantes en segunda matrícula, esto indica que se trata de una tendencia general que se repite cada año. De los trece que en 18/19 recurrían a tercera matrícula se mantienen 9 en 19/20 que pasan ahora a cuarta matrícula. De los seis que en 18/19 recurrían a cuarta matrícula se mantienen 4 en 19/20, que pasan ahora a quinta matrícula. De los tres que en 18/19 se encontraban en quinta convocatoria se mantienen en 19/20 dos que pasan a sexta matrícula, de los dos que se encontraban en 18/19 en sexta convocatoria, pasa en 19/20 uno a séptima matrícula. El alumno en novena convocatoria en 18/19 no aparece en 19/20, lo que no significa necesariamente que hubiera aprobado, ya que algunos alumnos han decidido anular matrícula.

Esto indica que existe una grave dificultad para aprobar la asignatura Teoría de la Literatura, que se mantiene año tras año, sucediéndose las convocatorias para alumnos que, sin embargo, aprueban sin problema otras asignaturas que cuentan con una tasa de rendimiento del 100%. En esta asignatura se detecta un atasco importante que dificulta el adecuado rendimiento de nuestro grado.

Siendo así que las asignaturas impartidas en este grado cuentan por lo habitual con una tasa de rendimiento muy elevada, la bajada global de rendimiento del grado, así como otros datos que se encuentran en bajada preocupante, se atribuye a la trayectoria en descenso que muestra esta asignatura de forma sistemática, y que resulta especialmente seria en este año.

La asignatura no es impartida por el Departamento de Filología Alemana, pero se solicita de forma explícita que los responsables realicen un seguimiento y se esfuercen por solventar este problema lo antes posible, requerimiento que se incluye como evidencia 33.1.

1. También la tasa de éxito del título se ha visto afectada, pasando de 82,57% en 17/18 a 82,37% en 18/19 y 81,69 % en 19/20. Aunque este dato es menos preocupante, se considera que viene determinado igualmente por el escaso éxito en Teoría de la Literatura, que afecta sustancialmente al grado.

2. La tasa de eficiencia del título en cambio sigue siendo muy elevada: 98,77% en 17/18, 98,45% en 18/19 y 98,40% en 19/20, pero aún así experimenta un ligero descenso.

Por lo tanto, salvo la excepción indicada, ha de considerarse este ítem satisfactorio

### **Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.**

Analizadas las calificaciones por asignaturas se observa que el grado cuenta con un elevado número de asignaturas con un índice del 0% de suspensos, sobre todo en cursos superiores. En cursos inferiores la tasa de suspensos se mantiene estable por debajo del 25% en un número elevado de asignaturas.

Las asignaturas de lengua alemana instrumental muestran el número de suspensos más elevado, en torno al 40%. En este sentido hay que indicar que estas cifras no son totalmente reales. Cada nivel de lengua es llave para el nivel siguiente, de modo que si un estudiante no ha aprobado lengua B1.2. también aparecerá como suspenso en lengua B.2 aunque haya superado el examen. En este sentido, la asignatura C1 arrastra los suspensos de todos los niveles anteriores, aunque el estudiante haya aprobado esa asignatura.

Aún así, el Departamento implementa formación complementaria a través de programas formativos extracurriculares, como han sido mostrados en la evidencia 3.7 a fin de auxiliar en la adquisición de conocimientos específicos de lengua instrumental, y colabora en esta tarea el programa TANDEM, que permite una mayor fluidez lingüística.

Es esencial tener en cuenta aquí que la lengua alemana se adquiere desde nivel cero en este grado, por lo que es de comprender que la adquisición de esta formación sea algo más compleja.

Teniendo en cuenta el análisis realizado en el punto anterior, se observa de forma especialmente detallada la asignatura "Teoría de la Literatura". En este caso muestra un índice de suspensos del 25,88% lo que podría considerarse satisfactorio, pero un análisis del índice de no presentados muestra que de 85 estudiantes matriculados 54 han decidido no presentarse a examen. El índice de no presentados es del 63,53%, incrementándose esta cifra cada año de forma significativa, lo que ha de considerarse del todo inadecuado. Igualmente, se indica que el número de matriculados en esta asignatura es de 85, cuando el grado sólo cuenta con 40 plazas de nuevo ingreso. La mayor parte de estudiantes evidentemente pertenece a años anteriores, con la consiguiente saturación de la asignatura.

En este sentido hay que indicar igualmente, que el número de no presentados en cualquier otra asignatura del grado oscila entre 0 e inferior a 10, con escasas excepciones muy poco superiores (15). Un número de 54 estudiantes de entre 85 no presentados, es preocupante, y más aún si de los 31 sí presentados suspenden 22.

Es necesario analizar con urgencia los resultados de esta asignatura.

### **Valoración sobre los TFM/TFG.**

Se ha analizado este ítem en un punto anterior y se repetirá aquí que:

La asignación de los estudiantes para los TFG se recoge en las evidencias 3.11., 3.12., 3.13. y 3.14.

El estudiante puede elegir libremente a su tutor y se le asigna este por orden de nota del estudiante, pasando a segunda y siguientes opciones si el profesor seleccionado hubiese completado su límite de tutorización, que ha quedado fijado por la Universidad en seis estudiantes. El profesorado se encuentra siempre disponible hasta el máximo del reconocimiento oficial para dirigir TFG. En el caso de que el número de estudiantes que elijan ese profesor exceda su capacidad docente, al estudiante se le asigna al profesor que ha seleccionado en segunda opción y subsiguientes. Para garantizar la satisfacción del estudiante, recientemente se ha determinado que el estudiante debe elegir un mínimo de cinco profesores y líneas de investigación, entre las cuales se encontrará su tutor. Todos los profesores con carga docente a tiempo completo dirigen TFG. En el caso de existir cualquier insatisfacción por parte del estudiante, esta es solucionada rápidamente por la comisión de TFG, aunque no se han registrado quejas del procedimiento.

La Comisión de TFG del Grado ha establecido unos criterios rigurosos y este ítem debe considerarse cumplido de forma satisfactoria

### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. El Grado recibe una valoración global positiva, con asignaturas de rendimiento muy elevado
2. El Grado proporciona una formación eficaz, rigurosa y completa
3. El Grado ha analizado los datos en su Plan de Mejora 19/20 y reflexionado acerca de las posibles debilidades, aportando sugerencias de solución
4. El grado cuenta con herramientas eficaces para solucionar posibles debilidades
5. La comisión de TFG ha establecido unos criterios rigurosos de designación de tutores

### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. El Grado, a través de su CGCT se preocupará por solucionar la insatisfacción del alumnado y la baja tasa de rendimiento en una asignatura concreta, aunque esta no es competencia del Departamento, realizando un seguimiento eficaz y señalando a quienes son competentes en este sentido, que se analice la cuestión

### **EVIDENCIAS**

33.- Página web del título.

- 33. Evidencia igual a la 55.1

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDIwMDkyOTEyMDIucGRm> ]

- 33.2 Igual a 55.2

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDIwMTAyMTEzMzgucGRm> ]

- 33.3. Igual a 55.3

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDIwMTAyMTEzMzgucGRm> ]

- 33.4. Igual a 55.4

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDIwMTAyMTEzMzgucGRm> ]

- 33.5. Igual a 55.6



[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzkyMDIwMTAyMTEzMzgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzkyMDIwMTAyMTEzMzgucGRm</a> ]
<p>34.- Guías docentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 34.1 Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDIwMTAwMjExMjUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDIwMTAwMjExMjUucGRm</a> ]</li> <li>- 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDYyMDIwMDkyOTEyMDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDYyMDIwMDkyOTEyMDIucGRm</a> ]</li> <li>- 34.3. Igual a 3.5 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTUyMDIwMTAyMTEzMzgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTUyMDIwMTAyMTEzMzgucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 35.1 Documentos con Asignaturas, Dpto., Créditos por tipos de actividades [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTMyMDIwMTAwMjEzMjgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTMyMDIwMTAwMjEzMjgucGRm</a> ]</li> <li>- 35.2 Igual a 3.5 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTUyMDIwMTAyMTEzMzgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTUyMDIwMTAyMTEzMzgucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 36.1 Sistemas de evaluación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzgyMDIwMDkyOTEyMDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzgyMDIwMDkyOTEyMDIucGRm</a> ]</li> <li>- 36.2. Igual a 3.5 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDYyMDIwMTAyMTEzMzgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDYyMDIwMTAyMTEzMzgucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 37.1 Documento tabla de asignaturas con % de calificaciones [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDcyMDIwMTAwMjEzMjgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDcyMDIwMTAwMjEzMjgucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODQyMDIwMDkyOTEyMDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODQyMDIwMDkyOTEyMDIucGRm</a> ]</li> <li>- 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la Docencia [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzMyMDIwMDkyOTEyMDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzMyMDIwMDkyOTEyMDIucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 39.1 Trabajo Fin de Grado_ APROBADO [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDIwMTAyMzE4MDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDIwMTAyMzE4MDMucGRm</a> ]</li> <li>- 39.2 Trabajo Fin de Grado_ NOTABLE [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzEyMDIwMTAyMzE4MTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzEyMDIwMTAyMzE4MTYucGRm</a> ]</li> <li>- 39.3 Trabajo Fin de Grado_ SOBRESALIENTE [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTQyMDIwMTAyMzE4MTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTQyMDIwMTAyMzE4MTYucGRm</a> ]</li> <li>- 39.4 Trabajo fin de grado aprobado [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODkyMDIwMTAyMzE4MDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODkyMDIwMTAyMzE4MDMucGRm</a> ]</li> <li>- 39.5 Sobresaliente [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTlyMDIwMTAyMzE4MTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTlyMDIwMTAyMzE4MTYucGRm</a> ]</li> <li>- 39.6 Aprobado [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjEyMDIwMTAyMzE4MTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjEyMDIwMTAyMzE4MTYucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTYyMDIwMDkyOTEyMDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTYyMDIwMDkyOTEyMDUucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>42.- Plan de mejora del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTkyMDIwMDkyOTEyMDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTkyMDIwMDkyOTEyMDUucGRm</a> ]</li> </ul>

## VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.**

### ANÁLISIS

#### Indicadores de satisfacción

##### **Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).**

El grado de satisfacción del PDI y PAS con el Programa Formativo es bueno.

El Grado de satisfacción del estudiante egresado con el Programa formativo es bueno. A este respecto, al margen de la información recogida por la Universidad y que se ofrece en la plataforma, se desea recordar las evidencias 3.26 a 3.60 que muestran que la satisfacción del estudiante egresado no se sitúa en torno a poco superior a tres sino en casi cinco.

El grado de satisfacción del estudiante actual con el Programa Formativo es mejorable. Esta CGCT considera que ello se debe al problema en este informe detalladamente analizado e inicia los mecanismos para solucionar este problema.

##### **Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.**

Las encuestas revelan un grado de satisfacción alto, que la CGCT considera podría ser mayor de no existir el caso particularizado analizado en el ítem anterior

##### **Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas y programas de movilidad, en su caso.**

Los resultados de las encuestas son buenos

#### Otros indicadores de satisfacción

Las encuestas a egresados introducidas por la CGCT son extremadamente positivas, oscilando entre 4 y 5 sobre 5

#### Indicadores de rendimiento

##### **Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.**

En el análisis de este ítem puede determinarse lo siguiente:

5.1. Acceso y matriculación: La tasa de ocupación del grado permanece estable, habiéndose producido incluso un ligero incremento con respecto del curso anterior: 86% en el curso 17/18; 76% en el curso 18/19, 80% en el curso actual. Los estudiantes de nuevo ingreso se han visto ligeramente incrementados, 46 en 17/18, 39 en 18/19, 44 en 19/20, con lo que las cifras vuelven a ser mejores que el curso anterior.

5.2. Nota de ingreso: La nota media de ingreso ha descendido ligeramente, lo cual puede deberse, precisamente a ese mayor número de ingresos: 7,37 en 17/18, 8,25 en 18/19, 7,81 en 19/20. Aún así, es superior a la nota de corte, que se establece en 5.

5.3. La tasa de rendimiento del título es del 63%. Esto supone un importante descenso con respecto a cursos anteriores, ya que el curso 18/19 quedó establecido en 65, 86% y el curso 17/18 en 67,36%, y sugiere un descenso continuo. Este ítem necesitaba un análisis más detallado, dado que una tendencia descendente ha de solucionarse con urgencia.

Se repetirá aquí lo indicado en un punto anterior:

Al examinar todos los datos de forma particularizada se observa que el rendimiento es muy bueno e incluso

excelente en algunas asignaturas del Grado, del 100% en un total de 14 asignaturas, la mayor parte de ellas en cursos superiores, superior al 70% en 23 asignaturas adicionales. Sin embargo, llama la atención y resulta muy llamativo el dato referido a la asignatura de Teoría de la Literatura, con sólo un 8,24%, una cifra que puede considerarse muy pobre y a mucha distancia de cualquier otra asignatura impartida en el grado. Cotejada esta cifra con la tasa de rendimiento obtenida en cursos anteriores, se advierte que esta misma asignatura contó con una tasa de rendimiento del 13,89% en el curso 17/18, del 46,36%, una cifra mucho más aceptable, en el curso 16/17, del 23,15% en el curso 15/16 y del 20,75% en el curso 14/15. Se deduce que la tasa de rendimiento de esta asignatura, a excepción del curso 16/17 no ha sido nunca satisfactoria. Se completa esta información con el análisis del número de convocatorias en las que el estudiante se ha matriculado la asignatura Teoría de la Literatura en los cursos 19/20 y 18/19. Esta documentación ha sido requerida por la Coordinadora de Grado a la Secretaría General de Filología para completar su informe, y se adjunta. Han sido eliminados los datos personales por cuestión de protección de datos, pero podrán consultarse, si ello fuera necesario, en Secretaría de Filología.

Para el curso 18/19 constan 44 repetidores, al margen de los estudiantes de nuevo ingreso, que, puesto que la asignatura es de carácter obligatorio, se suponen 39, cifra que consta como nuevo ingreso. Esto suma un total de 83 estudiantes inscritos en esa asignatura, siendo aquí mayor el número de repetidores que el de estudiantes de nuevo ingreso.

De los repetidores, 20 concurren en segunda matrícula, 13 concurren en tercera matrícula, 6 en cuarta matrícula, 3 en quinta matrícula, uno en sexta matrícula, y uno en novena matrícula.

De por sí, un único estudiante en novena matrícula no resulta preocupante, pero sí lo es si forma parte de un grupo nutrido de estudiantes en matrículas sucesivas que tiende a sustituirlo en breve. Los datos indican la enorme dificultad que el estudiante tiene para aprobar esta asignatura, siendo así que muchos de estos alumnos se encuentran ya en cursos superiores, pero aún cuentan con Teoría de la literatura de primer curso sin aprobar.

Teniendo en cuenta que la tasa de rendimiento de muchas de las asignaturas de tercer y cuarto curso del grado es del 100%, de más del 70%, y en ningún caso inferior al 40% es de suponer que muchos de estos estudiantes son capaces de superar con facilidad asignaturas complejas de cursos superiores en primera convocatoria, pero no así Teoría de literatura de primer curso, a la que en ocasiones se concurre hasta en novena convocatoria, y encontrándose casi normalizada la segunda y tercera convocatoria.

Esta tendencia no es aislada.

Para el curso 19/20 constan 45 repetidores. Debe haber en este caso 44 estudiantes de nuevo ingreso, con lo cual el total de estudiantes es de 89, de nuevo con más repetidores que estudiantes de nuevo ingreso. De los repetidores, nuevamente 20 concurren en la segunda matrícula, 9 en la tercera matrícula, 9 en cuarta matrícula, cuatro en quinta matrícula, dos en sexta matrícula, uno en séptima matrícula.

Dado que en 19/20 vuelve a haber 20 estudiantes en segunda matrícula, esto indica que se trata de una tendencia general que se repite cada año. De los trece que en 18/19 recurrían a tercera matrícula se mantienen 9 en 19/20 que pasan ahora a cuarta matrícula. De los seis que en 18/19 recurrían a cuarta matrícula se mantienen 4 en 19/20, que pasan ahora a quinta matrícula. De los tres que en 18/19 se encontraban en quinta convocatoria se mantienen en 19/20 dos que pasan a sexta matrícula, de los dos que se encontraban en 18/19 en sexta convocatoria, pasa en 19/20 uno a séptima matrícula. El alumno en novena convocatoria en 18/19 no aparece en 19/20, lo que no significa necesariamente que hubiera aprobado, ya que algunos alumnos han decidido anular matrícula.

Esto indica que existe una grave dificultad para aprobar la asignatura Teoría de la Literatura, que se mantiene año tras año, sucediéndose las convocatorias para alumnos que, sin embargo, aprueban sin problema otras asignaturas que cuentan con una tasa de rendimiento del 100%. En esta asignatura se detecta un atasco importante que dificulta el adecuado rendimiento de nuestro grado.

Siendo así que las asignaturas impartidas en este grado cuentan por lo habitual con una tasa de rendimiento muy elevada, la bajada global de rendimiento del grado, así como otros datos que se encuentran en bajada preocupante, se atribuye a la trayectoria en descenso que muestra esta asignatura de forma sistemática, y que resulta especialmente seria en este año.

La asignatura no es impartida por el Departamento de Filología Alemana, pero se solicita que los

responsables realicen un seguimiento y se esfuercen por solventar este problema lo antes posible.

6. También la tasa de éxito del título se ha visto afectada, pasando de 82,57% en 17/18 a 82,37% en 18/19 y 81,69 % en 19/20. Aunque este dato es menos preocupante, se considera que viene determinado igualmente por el escaso éxito en Teoría de la Literatura, que afecta sustancialmente al grado.

7. La tasa de eficiencia del título en cambio sigue siendo muy elevada: 98,77% en 17/18, 98,45% en 18/19 y 98,40% en 19/20, pero aún así experimenta un ligero descenso.

8. La tasa de abandono es muy elevada, del 25,71% en 17/18 a 33,33% en 18/19 y 31,58% en 19/20, aunque se advierte un ligero descenso este curso pese a la mayor ocupación. Esto se debe parcialmente a que los estudiantes de nuevo ingreso no siempre han elegido el Grado en Lengua y literatura alemana como primera opción y finalmente obtienen plaza en otro grado. Aunque el dato no está disponible para este curso, sí se recoge que en el curso 15/16 la tasa de abandono fue de 32,52% y el abandono inicial el 30%, lo que indica que los estudiantes abandonaron el Grado ya en primer curso, que es cuando se les facilita plaza en otro centro. Este dato confirma nuestra conclusión anterior.

Las cifras indican que el grado permanece estable en cuanto a cifras, aunque se observa un ligero descenso en cuanto al rendimiento. Consideramos que solucionando el problema que plantea año tras año la asignatura Teoría de la Literatura, las cifras podrían ser más positivas.

9. La satisfacción del estudiante con las prácticas es muy buena

10. La satisfacción del estudiante con el programa formativo es buena

11. La satisfacción del estudiante con el TFG es buena

12. La satisfacción del estudiante para con la información sobre formación es mejorable, pero se han previsto recursos para la mejora de este ítem

13. La satisfacción del estudiante con los programas de movilidad es buena

14. La satisfacción del estudiante con la infraestructura es mejorable, y se está trabajando en este ámbito

15. El número de egresados de la titulación es adecuado. Existe un número amplio de estudiantes que emplea más de cuatro años en completar el grado lo que puede explicarse a partir del caso de la asignatura antes analizada.

## Inserción laboral

### **Valoración de indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados**

La evidencia recogida para este apartado de forma oficial no coincide en absoluto con los datos recogidos por la CGCT y que se han aportado como evidencia 3.26 a 3.60.

El muestreo es amplio, y demuestra que los egresados están o bien trabajando o bien completando sus estudios en la actualidad. Ninguno se encuentra en situación de paro involuntario. El ámbito de trabajo es mayoritariamente Educación, para el que están formados. La mayoría se ha empleado en la Comunidad Andaluza, aunque también se cuenta con empleo nacional e internacional, que demuestra la óptima formación que ofrece el grado.

Los egresados muestran una satisfacción muy alta con el grado, que oscila entre 4 o 5.

La CGCT continuará recogiendo esta clase de datos en el futuro para confirmar la empleabilidad del grado.

## Sostenibilidad

### **Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.**

El grado cuenta con información adecuada, ofrece una formación completa y bien valorada.

La formación de la titulación es adecuada como atestiguan tanto la empleabilidad de sus egresados como el grado de satisfacción de todos los sectores implicados en el título. Las sugerencias que se le han realizado a la CGCT se han resuelto o están en vías de solución, y la única cuestión de obligado cumplimiento, la

valoración de la satisfacción y empleabilidad de los egresados se está resolviendo de manera muy eficaz. El profesorado de la titulación está altamente cualificado, y se preocupa por su formación, como atestiguan las acreditaciones de promoción y los cursos de especialización realizados. El profesorado ofrece cursos de formación adicionales al currículo del grado y muestra aptitudes para proyectos de innovación a coste cero. Las infraestructuras se están adaptando a la situación COVID-19, pero han de considerarse adecuadas. Los resultados del aprendizaje, analizados en ítems anteriores, garantizan una formación completa. El Grado cuenta pues con profesorado competente en continua formación, un programa de formación académica completo y riguroso, con un seguimiento directo y eficaz del estudiante, una movilidad out excepcional y es valorado de forma muy positiva por sus estudiantes egresados. El Grado ofrece unas prácticas en empresa muy bien valoradas. El Grado gestiona de forma eficaz sus TFG. El Grado cuenta con información pública completa, una CGCT eficaz, un profesorado competente y cualificado, unas infraestructuras adecuadas y un programa formativo satisfactorio, por lo que su sostenibilidad ha de considerarse adecuada.

### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. 1. La información pública del Grado es buena
2. 2. La gestión de la CGCT es eficaz
3. 3. El profesorado del Grado es competente y está cualificado, se implica en programas de formación y mejora su cualificación en un plazo razonable
4. 4. Las infraestructuras son adecuadas
5. 5. El personal de administración es competente y satisfactorio
6. 6. El Grado ofrece un número de plazas de movilidad out muy elevado
7. 7. El grado ofrece unas prácticas en empresa muy satisfactorias
8. 8. El grado cuenta con una empleabilidad muy elevada y una satisfacción superior de egresados

### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. El problema detectado en una de las asignaturas que ofrece el grado y que no es competencia del Departamento de Lengua y Literatura alemanas muestra una influencia negativa sobre el rendimiento adecuado del Grado. Se comunicarán los datos objetivos a los responsables de la asignatura a fin de que se realice un análisis de esta.
2. Aunque no se detectan mayores debilidades, la CGCT estará atenta a cualquier cuestión que pudiera ser mejorable en el grado

### **EVIDENCIAS**

43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n). - 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjYyMDIwMDkyOTEyMTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjYyMDIwMDkyOTEyMTEucGRm</a> ]
44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado. - 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODUyMDIwMDkyOTEyMTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODUyMDIwMDkyOTEyMTEucGRm</a> ]
45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas. - 45.1 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con Prácticas Externas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjYyMDIwMDkyOTEyMTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjYyMDIwMDkyOTEyMTEucGRm</a> ]
46.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.

<p>- 46.1 satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjlyMDIwMDkyOTEyMTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjlyMDIwMDkyOTEyMTMucGRm</a> ]</p>
<p>47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.</p> <p>- 47.1 Evidencia igual a la 32.1 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTUyMDIwMDkyOTEyMTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTUyMDIwMDkyOTEyMTEucGRm</a> ]</p>
<p>48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.</p> <p>- 48.1 Evidencia igual a la 30.1 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTcyMDIwMDkyOTEyMTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTcyMDIwMDkyOTEyMTEucGRm</a> ]</p>
<p>49.- Evolución de los indicadores de demanda:</p> <p>o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.</p> <p>o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.</p> <p>o Número de egresados por curso académico.</p> <p>- 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjQyMDIwMDkyOTEyMTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjQyMDIwMDkyOTEyMTEucGRm</a> ]</p> <p>- 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzMyMDIwMDkyOTEyMTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzMyMDIwMDkyOTEyMTEucGRm</a> ]</p> <p>- 49.3 Número de egresados por curso académico [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjkyMDIwMTAyMDEyMzEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjkyMDIwMTAyMDEyMzEucGRm</a> ]</p>
<p>50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:</p> <p>o Tasa de rendimiento.</p> <p>o Tasa de abandono.</p> <p>o Tasa de graduación.</p> <p>o Tasa de eficiencia.</p> <p>- 50.1 Resultados de indicadores de rendimiento académico [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODkyMDIwMDkyOTEyMTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODkyMDIwMDkyOTEyMTEucGRm</a> ]</p>
<p>51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.</p> <p>- 51.1 Evolución de los indicadores del SGC para el título [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzkyMDIwMDkyOTEyMTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzkyMDIwMDkyOTEyMTEucGRm</a> ]</p>
<p>52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.</p> <p>- 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjMyMDIwMDkyOTEyMjIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjMyMDIwMDkyOTEyMjIucGRm</a> ]</p> <p>- 52.2.igual a 3.26 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTQyMDIwMTAyMTE3NDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTQyMDIwMTAyMTE3NDgucGRm</a> ]</p> <p>- 52.3.igual a 3.27.1 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjQyMDIwMTAyMTE3NDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjQyMDIwMTAyMTE3NDgucGRm</a> ]</p> <p>- 52.4. Igual a 3.27.2 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjUyMDIwMTAyMTE3NDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjUyMDIwMTAyMTE3NDgucGRm</a> ]</p> <p>- 52.5.Igual a 3.27.3 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTUyMDIwMTAyMTE3NDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTUyMDIwMTAyMTE3NDgucGRm</a> ]</p> <p>- 52.6. Igual a 3.27.4 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTMyMDIwMTAyMTE3NDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTMyMDIwMTAyMTE3NDgucGRm</a> ]</p> <p>- 52.7. Igual a 3.28 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTMyMDIwMTAyMTE3NDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTMyMDIwMTAyMTE3NDgucGRm</a> ]</p> <p>- 52.8. Igual a 3.29 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjQyMDIwMTAyMTE3NDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjQyMDIwMTAyMTE3NDgucGRm</a> ]</p> <p>- 52.9. Igual a 3.30 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTcyMDIwMTAyMTE3NDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTcyMDIwMTAyMTE3NDgucGRm</a> ]</p> <p>- 52.10. Igual a 3.31 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzlyMDIwMTAyMTE3NTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzlyMDIwMTAyMTE3NTEucGRm</a> ]</p> <p>- 52.11 Igual a 3.32</p>

- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDIwMTAyMTE3NTEucGRm> ]
- 52.12 Igual a 3.33
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDIwMTAyMTE3NTEucGRm> ]
- 52.13
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDIwMTAyMTE3NTEucGRm> ]
- 52.14
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDIwMTAyMTE3NTEucGRm> ]
- 52.15
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDIwMTAyMTE3NTEucGRm> ]
- 52.16
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDIwMTAyMTE3NTEucGRm> ]
- 52.17
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDIwMTAyMTE3NTEucGRm> ]
- 52.18
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDIwMTAyMTE3NTkucGRm> ]
- 52.19
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDIwMTAyMTE3NTkucGRm> ]
- 52.20
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDIwMTAyMTE3NTkucGRm> ]
- 52.21
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDIwMTAyMTE3NTkucGRm> ]
- 52.22
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDIwMTAyMTE3NTkucGRm> ]
- 52.23
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDIwMTAyMTE3NTkucGRm> ]
- 52.24
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDIwMTAyMTE3NTkucGRm> ]
- 52.25
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDIwMTAyMTE3NTkucGRm> ]
- 52.26
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDIwMTAyMTE4MDEucGRm> ]
- 52.27
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDIwMTAyMTE4MDEucGRm> ]
- 52.28
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDIwMTAyMTE4MDEucGRm> ]
- 52.29
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDIwMTAyMTE4MDEucGRm> ]
- 52.30
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDIwMTAyMTE4MDEucGRm> ]
- 52.31
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDIwMTAyMTE4MDEucGRm> ]
- 52.32
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDIwMTAyMTE4MDEucGRm> ]
- 52.33
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDIwMTAyMTE4MDMucGRm> ]
- 52.34
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDIwMTAyMTE4MDMucGRm> ]
- 52.35
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDIwMTAyMTE4MDMucGRm> ]
- 52.36
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDIwMTAyMTE4MDMucGRm> ]

- 52.37  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDIwMTAyMTE4MDMucGRm> ]
- 52.38  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDIwMTAyMTE4MDMucGRm> ]
- 52.39  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDIwMTAyMTE4MDMucGRm> ]
- 52.40  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDIwMTAyMTE4MDUucGRm> ]
- 52.41  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDIwMTAyMTE4MDUucGRm> ]
- 52.42  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDIwMTAyMTE4MDUucGRm> ]
- 52.43  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDIwMTAyMTE4MDUucGRm> ]
- 52.44  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDIwMTAyMTE4MDUucGRm> ]
- 52.45  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDIwMTAyMTE4MDUucGRm> ]
- 52.46  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDIwMTAyMTE4MDUucGRm> ]
- 52.47  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDIwMTAyMTE4MDYucGRm> ]
- 52.48  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDIwMTAyMTE4MDYucGRm> ]
- 52.49  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDIwMTAyMTE4MDYucGRm> ]
- 52.50  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDIwMTAyMTE4MDYucGRm> ]
- 52.51  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDIwMTAyMTE4MDYucGRm> ]
- 52.52  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDIwMTAyMTE4MDYucGRm> ]
- 52.53  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDIwMTAyMTE4MDYucGRm> ]
- 52.54  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDIwMTAyMTE4MDYucGRm> ]
- 52.55  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDIwMTAyMTE4MDcucGRm> ]
- 52.56  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDIwMTAyMTE4MDcucGRm> ]
- 52.57  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDIwMTAyMTE4MDcucGRm> ]
- 52.58  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDIwMTAyMTE4MDcucGRm> ]



## ANEXO DE EVIDENCIAS

**Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.**

### EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del Título.  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDIwMDkyOTExMDEucGRm> ]
- 54.2 Folleto informativo  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDIwMTAyMjEwMDUucGRm> ]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página Web del Título  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDIwMDkyOTExMDEucGRm> ]
- 55.2. Páginas web  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDIwMTAyMDE4MjMucGRm> ]
- 55.3. Facebook  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDIwMTAyMDE4MjMucGRm> ]
- 55.4. Prensa  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDIwMTAyMDE4MjMucGRm> ]
- 55.5. Charla Facultad  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDIwMTAyMDE4MjMucGRm> ]
- 55.6. Actividad Facebook  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDIwMTAyMDE4MjMucGRm> ]

**Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.**

### EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDIwMDkyOTExMDUucGRm> ]
- 1.2. Acta CGCT 13.10  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDIwMTAyMDE5NTAucGRm> ]
- 1.3. Convocatoria Enero  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDIwMTAyMDE5NTAucGRm> ]
- 1.4. Convocatoria Junio  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDIwMTAyMDE5NTAucGRm> ]

2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones.  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDIwMDkyOTExMDUucGRm> ]

3.- Plan de mejora.

- 3.1. Plan de mejora\_2019-2020  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDIwMTAzMDA5MDgucGRm> ]
- 3.2. recordatorio encuestas  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDIwMTAyMDE5MzYucGRm> ]
- 3.3. Profesorado de prácticas externas

- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDIwMTAyMDE5MzYucGRm> ]
- 3.3.1.Prácticas externas
  - [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDIwMTAyMDE5MzYucGRm> ]
- 3.4. Lista de prácticas
  - [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDIwMTAyMDE5MzYucGRm> ]
- 3.5. Enlace a los programas
  - [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDIwMTAyMDE5MzYucGRm> ]
- 3.6. Líneas de formación
  - [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDIwMTAyMDE5MzYucGRm> ]
- 3.7. Actividades extracurriculares de formación
  - [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDIwMTAyMDE5MzYucGRm> ]
- 3.8. Movilidad out del Grado
  - [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDIwMTAyMDE5MzYucGRm> ]
- 3.9. Curso formación
  - [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDIwMTAyMDE5MzYucGRm> ]
- 3.10. Encuesta
  - [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDIwMTAyMDE5MzYucGRm> ]
- 3.11. Acta Tfg 1
  - [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDIwMTAyMDE5MzYucGRm> ]
- 3.12. Acta TFG 2
  - [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDIwMTAyMDE5MzYucGRm> ]
- 3.13. Acta Tfg 3
  - [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDIwMTAyMDE5MzYucGRm> ]
- 3.14. Acta TFG 4
  - [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDIwMTAyMDE5MzYucGRm> ]
- 3.15. espacio virtual
  - [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDIwMTAyMDE5MzYucGRm> ]
- 3.16. espacio virtual 2
  - [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDIwMTAyMDE5MzYucGRm> ]
- 3.17. Proyecto innovación
  - [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDIwMTAyMDE5MzYucGRm> ]
- 3.18 Proyecto innovación
  - [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDIwMTAyMDE5MzYucGRm> ]
- 3.19. Plan de Estudios
  - [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDIwMTAyMDE5MzYucGRm> ]
- 3.20. Proyecto innovación
  - [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDIwMTAyMDE5MzYucGRm> ]
- 3.21. Proyecto Innovación
  - [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDIwMTAyMDE5MzYucGRm> ]
- 3.22. proyecto innovación
  - [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDIwMTAyMDE5MzYucGRm> ]
- 3.23. Espacios
  - [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDIwMTAyMDE5MzYucGRm> ]
- 3.24. Espacios
  - [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDIwMTAyMDE5MzYucGRm> ]
- 3.25. Espacios
  - [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDIwMTAyMDE5MzYucGRm> ]
- 3.26. Encuesta 1
  - [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDIwMTAyMDE5MzYucGRm> ]
- 3.27. Encuesta 2.1
  - [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDIwMTAyMDE5MzYucGRm> ]

- 3.27. Encuesta 2.2  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDIwMTAyMDE5MzYucGRm> ]
- 3.27. Encuesta 2.3.  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDIwMTAyMDE5MzYucGRm> ]
- 3.27. Encuesta 2.4  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDIwMTAyMDE5MzYucGRm> ]
- 3.28. Encuesta 3  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDIwMTAyMDE5MzYucGRm> ]
- 3.29. Encuesta 4  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDIwMTAyMDE5MzYucGRm> ]
- 3.30. Encuesta 5  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDIwMTAyMDE5MzYucGRm> ]
- 3.31. Encuesta 6  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDIwMTAyMDE5MzYucGRm> ]
- 3.32. Encuesta 7  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDIwMTAyMDE5NDYucGRm> ]
- 3.33. Encuesta 8.1  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDIwMTAyMDE5NDYucGRm> ]
- 3.33. Encuesta 8.2  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDIwMTAyMDE5NDYucGRm> ]
- 3.33. Encuesta 8.3  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDIwMTAyMDE5NDYucGRm> ]
- 3.33. Encuesta 8.4  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDIwMTAyMDE5NDYucGRm> ]
- 3.34. Encuesta 9  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDIwMTAyMDE5NDYucGRm> ]
- 3.35. Encuesta 10  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDIwMTAyMDE5NDYucGRm> ]
- 3.36. Encuesta 11  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDIwMTAyMDE5NDYucGRm> ]
- 3.37. Encuesta 12  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDIwMTAyMDE5NDYucGRm> ]
- 3.38. Encuesta 13  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDIwMTAyMDE5NDYucGRm> ]
- 3.39. Encuesta 14  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDIwMTAyMDE5NDYucGRm> ]
- 3.40. Encuesta 15  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDIwMTAyMDE5NDYucGRm> ]
- 3.41. Encuesta 16  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDIwMTAyMDE5NTAucGRm> ]
- 3.42. Encuesta 17  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDIwMTAyMDE5NTAucGRm> ]
- 3.43. Encuesta 18  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDIwMTAyMDE5NTAucGRm> ]
- 3.44. Encuesta 19  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDIwMTAyMDE5NTAucGRm> ]
- 3.45. Encuesta 20  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDIwMTAyMDE5NTYucGRm> ]
- 3.46. Encuesta 21  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDIwMTAyMDE5NTYucGRm> ]
- 3.47. Encuesta 22

- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDIwMTAyMDE5NTYucGRm> ]
- 3.48. Encuesta 23
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDIwMTAyMDE5NTYucGRm> ]
- 3.48. Encuesta 24
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDIwMTAyMDE5NTYucGRm> ]
- 3.49. Encuesta 25.1
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDIwMTAyMDE5NTYucGRm> ]
- 3.49. Encuesta 25.2
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDIwMTAyMDE5NTYucGRm> ]
- 3.49. Encuestas25.3
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDIwMTAyMDIwMDAucGRm> ]
- 3.49. Encuestas25.4
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDIwMTAyMDIwMDAucGRm> ]
- 3.50. Encuesta 26
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDIwMTAyMDIwMDAucGRm> ]
- 3.51. Encuesta 27
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDIwMTAyMDIwMDAucGRm> ]
- 3.52. Encuesta 28
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDIwMTAyMDIwMDAucGRm> ]
- 3.53. Encuesta 29
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDIwMTAyMDIwMDMucGRm> ]
- 3.54. Encuesta 30
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDIwMTAyMDIwMDMucGRm> ]
- 3.55. Encuesta 31
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDIwMTAyMDIwMDMucGRm> ]
- 3.56. Encuesta 32
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDIwMTAyMDIwMDMucGRm> ]
- 3.57. Encuesta 33
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDIwMTAyMDIwMDMucGRm> ]
- 3.58. Encuesta 34.1
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDIwMTAyMDIwMDMucGRm> ]
- 3.59 Encuesta 34.2.
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDIwMTAyMDIwMDkucGRm> ]
- 3.60 Encuesta 35.1
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDIwMTAyMDIwMDkucGRm> ]
- 3. 61 Encuesta.35.2
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDIwMTAyMDIwMDkucGRm> ]
- 3 62 .Encuesta 35.3.
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDIwMTAyMDIwMDkucGRm> ]
- 3.63. Encuesta 35.4
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDIwMTAyMDIwMDkucGRm> ]
- 3.64 Encuesta 36
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDIwMTAyMDIwMDkucGRm> ]
- 3.65 Encuesta 37
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDIwMTAyMTE3NDMucGRm> ]
- 3.66 Encuesta 38
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDIwMTAyMTE3NDMucGRm> ]
- 3.67 Encuesta 39
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDIwMTAyMTE3NDMucGRm> ]
- 3.68 Encuesta 40
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDIwMTAyMTE3NDMucGRm> ]

<ul style="list-style-type: none"> <li>- 3.69 Encuesta 41 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODgyMDIwMTAyMTE3NDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODgyMDIwMTAyMTE3NDMucGRm</a> ]</li> <li>- 3.70. Encuesta 41.2 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTUyMDIwMTAyMTE3NDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTUyMDIwMTAyMTE3NDMucGRm</a> ]</li> <li>- 3.71. Encuesta 41.3 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjYyMDIwMTAyMTE3NDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjYyMDIwMTAyMTE3NDMucGRm</a> ]</li> <li>- 3.72 Encuesta 41.4 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODYyMDIwMTAyMTE3NDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODYyMDIwMTAyMTE3NDMucGRm</a> ]</li> <li>- 3.73 Encuesta 42 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDIwMTAyMTE3NDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDIwMTAyMTE3NDMucGRm</a> ]</li> <li>- 3.74. Encuesta 43.1 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDcyMDIwMTAyMzE4MjEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDcyMDIwMTAyMzE4MjEucGRm</a> ]</li> <li>- 3.75 Encuesta 43.2 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzMyMDIwMTAyMzE4MjEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzMyMDIwMTAyMzE4MjEucGRm</a> ]</li> <li>- 3.76 Encuesta 43.3 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDIyMDIwMTAyMzE4MjEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDIyMDIwMTAyMzE4MjEucGRm</a> ]</li> <li>- 3.77 Encuesta 43.4 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDIwMTAyMzE4MjEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDIwMTAyMzE4MjEucGRm</a> ]</li> <li>- 3.78 Encuesta 44 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODYyMDIwMTAyMzE4NTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODYyMDIwMTAyMzE4NTEucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 4.1 Plan de Mejora_2014-15 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzcyMDIwMDkyOTExMDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzcyMDIwMDkyOTExMDUucGRm</a> ]</li> <li>- 4.2 Plan de Mejora_2015-16 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzlyMDIwMDkyOTExMDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzlyMDIwMDkyOTExMDUucGRm</a> ]</li> <li>- 4.3 Plan de Mejora_2016-17 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDAyMDIwMDkyOTExMDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDAyMDIwMDkyOTExMDUucGRm</a> ]</li> <li>- 4.4 Plan de Mejora_2018-19 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTgyMDIwMDkyOTExMDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTgyMDIwMDkyOTExMDUucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjUyMDIwMDkyOTExMDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjUyMDIwMDkyOTExMDUucGRm</a> ]</li> </ul>

**Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.**

<p><b>EVIDENCIAS</b></p> <p>7.- Página web del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 7.1 Evidencia igual a la 55.1 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDIwMDkyOTExMjlucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDIwMDkyOTExMjlucGRm</a> ]</li> <li>- 7.2. Igual a 55.2 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzkyMDIwMTAyMTExMTQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzkyMDIwMTAyMTExMTQucGRm</a> ]</li> <li>- 7.3. Igual a 55.3 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTEyMDIwMTAyMTExMTQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTEyMDIwMTAyMTExMTQucGRm</a> ]</li> <li>- 7.4. Igual a 55.4 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODAyMDIwMTAyMTExMTQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODAyMDIwMTAyMTExMTQucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>8.- Memoria verificada.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 8.1 Memoria de Verificación actualizada [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjEyMDIwMDkyOTExMjUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjEyMDIwMDkyOTExMjUucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>9.- Informe de Verificación</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>- 9.1 Informe de verificación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzAyMDIwMDkyOTExMjlucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzAyMDIwMDkyOTExMjlucGRm</a> ]</li> <li>- 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTUyMDIwMDkyOTExMjUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTUyMDIwMDkyOTExMjUucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>10.- Informes de seguimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 10.1 Informe de seguimiento Convocatoria 2015-16 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDIwMDkyOTExMjUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDIwMDkyOTExMjUucGRm</a> ]</li> <li>- 10.2 Informe de seguimiento Convocatoria 2018-19 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTlyMDIwMDkyOTExMjUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTlyMDIwMDkyOTExMjUucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>11.- En su caso, informes de modificación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 11.1 Informe de modificación 1 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzcyMDIwMDkyOTExMjUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzcyMDIwMDkyOTExMjUucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDIwMTAzMDA5MTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDIwMTAzMDA5MTMucGRm</a> ]</li> <li>- 12.2. Comisiones [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTAyMDIwMTAyMTExMTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTAyMDIwMTAyMTExMTMucGRm</a> ]</li> <li>- 12.3. Tutores Erasmus [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTgyMDIwMTAyMTExMTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTgyMDIwMTAyMTExMTMucGRm</a> ]</li> <li>- 12.4. Reglamento comisiones [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTcyMDIwMTAyMTExMTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTcyMDIwMTAyMTExMTMucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjYyMDIwMTAwMjExMTAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjYyMDIwMTAwMjExMTAucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 14.1 Procedimiento para la evaluación de las Prácticas Externas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzAyMDIwMTAwMjExMTAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzAyMDIwMTAwMjExMTAucGRm</a> ]</li> <li>- 14.2. Prácticas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTQyMDIwMTAyMTExMTMuZG9jeA==">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTQyMDIwMTAyMTExMTMuZG9jeA==</a> ]</li> </ul>
<p>15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 15.1 Evidencia igual a la 20.1 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjEyMDIwMDkyOTExMjlucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjEyMDIwMDkyOTExMjlucGRm</a> ]</li> <li>- 15.2 Evidencia igual a la 20.2 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTYyMDIwMTAyODA5MDkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTYyMDIwMTAyODA5MDkucGRm</a> ]</li> <li>- 15.3. Igual a 3.11 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzgyMDIwMTAyMTExMTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzgyMDIwMTAyMTExMTMucGRm</a> ]</li> <li>- 15.4. Igual a 3.12 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTUyMDIwMTAyMTExMTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTUyMDIwMTAyMTExMTMucGRm</a> ]</li> <li>- 15.5. Igual a 3.13 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDMyMDIwMTAyMTExMTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDMyMDIwMTAyMTExMTMucGRm</a> ]</li> <li>- 15.6. Igual a 3.14 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDIwMTAyMTExMTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDIwMTAyMTExMTMucGRm</a> ]</li> </ul>

**Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.**

## EVIDENCIAS

<p>17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTcyMDIwMTAwNjExMDYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTcyMDIwMTAwNjExMDYucGRm</a> ]</li> <li>- 17.2. Igual a 3.6 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDkyMDIwMTAyMTEyMzAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDkyMDIwMTAyMTEyMzAucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>18.- En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 18.1. Igual a 12.4 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTcyMDIwMTAyMTEyMzAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTcyMDIwMTAyMTEyMzAucGRm</a> ]</li> <li>- 18.2. Igual a 3.5 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTAyMDIwMTAyMTEyMzAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTAyMDIwMTAyMTEyMzAucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 19.1 Satisfacción del Estudiante con la actividad docente del profesorado [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTEyMDIwMDkyOTExMzQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTEyMDIwMDkyOTExMzQucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 20.1 Normativa TFC [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODkyMDIwMDkyOTExMzQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODkyMDIwMDkyOTExMzQucGRm</a> ]</li> <li>- 20.2 Criterios particulares o Acuerdos de Junta de Centro o Dpto. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODIyMDIwMTAyMzE4MDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODIyMDIwMTAyMzE4MDMucGRm</a> ]</li> <li>- 20.3. Normativa contratación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTgyMDIwMTAyMTEyMzAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTgyMDIwMTAyMTEyMzAucGRm</a> ]</li> <li>- 20.4. Recordatorio TFG [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDIwMTAyMTEyMzAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTAyMDIwMTAyMTEyMzAucGRm</a> ]</li> <li>- 20.5. Igual a 3.14 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTMyMDIwMTAyMjEwMjlucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTMyMDIwMTAyMjEwMjlucGRm</a> ]</li> <li>- 20.6. Normativa y baremo [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjEyMDIwMTAyMjEwMjlucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjEyMDIwMTAyMjEwMjlucGRm</a> ]</li> <li>- 20.7. Normativa y baremo [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDQyMDIwMTAyMjEwMjlucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDQyMDIwMTAyMjEwMjlucGRm</a> ]</li> <li>- 20.8. Igual a 3.12 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDQyMDIwMTAyMjEwMjlucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDQyMDIwMTAyMjEwMjlucGRm</a> ]</li> <li>- 20.9 Igual a 3.13 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjUyMDIwMTAyMjEwMjlucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjUyMDIwMTAyMjEwMjlucGRm</a> ]</li> <li>- 20.10. Igual a 3.14 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDEyMDIwMTAyMjEwMjlucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDEyMDIwMTAyMjEwMjlucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 21.1 Perfil del profesorado que supervisa TFG/TFM [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDIwMTAwNjExMDYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDIwMTAwNjExMDYucGRm</a> ]</li> <li>- 21.2. Igual a 3.6 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDQyMDIwMTAyMTEyMzAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDQyMDIwMTAyMTEyMzAucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 22.1 Satisfacción de los alumnos con el TFG/TFM [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTAyMDIwMDkyOTExMzQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTAyMDIwMDkyOTExMzQucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 23.1. Igual a 3.3. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODkyMDIwMTAyMTEyMzAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODkyMDIwMTAyMTEyMzAucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDcyMDIwMDkyOTExMzQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDcyMDIwMDkyOTExMzQucGRm</a> ]</li> <li>- 24.2 Información sobre la gestión de las prácticas externas a nivel de centro</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTUyMDIwMTAyMzE4MDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTUyMDIwMTAyMzE4MDIucGRm</a> ]</li> <li>- 24.3. Igual a 14.2 <ul style="list-style-type: none"> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTUyMDIwMTAyMTEyMzAuZG9jeA==">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTUyMDIwMTAyMTEyMzAuZG9jeA==</a> ]</li> </ul> </li> <li>- 24.4 Normativa prácticas <ul style="list-style-type: none"> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTAyMDIwMTAyMzE4MDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTAyMDIwMTAyMzE4MDIucGRm</a> ]</li> </ul> </li> <li>- 24.5. Manual tutor <ul style="list-style-type: none"> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzMyMDIwMTAyMzE4MDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzMyMDIwMTAyMzE4MDIucGRm</a> ]</li> </ul> </li> <li>- 24.6. Transferencia de créditos <ul style="list-style-type: none"> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTUyMDIwMTAyMzE4MDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTUyMDIwMTAyMzE4MDIucGRm</a> ]</li> </ul> </li> <li>- 24.7. Catálogo perfiles profesionales <ul style="list-style-type: none"> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzkyMDIwMTAyMzE4MDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzkyMDIwMTAyMzE4MDIucGRm</a> ]</li> </ul> </li> <li>- 24.8 Información profesional <ul style="list-style-type: none"> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDIyMDIwMTAyMzE4NDEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDIyMDIwMTAyMzE4NDEucGRm</a> ]</li> </ul> </li> </ul>
<p>25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante <ul style="list-style-type: none"> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDMyMDIwMDkyOTExMzQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDMyMDIwMDkyOTExMzQucGRm</a> ]</li> </ul> </li> </ul>
<p>26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 26.1 Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IPD. <ul style="list-style-type: none"> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODMyMDIwMDkyOTExMzQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODMyMDIwMDkyOTExMzQucGRm</a> ]</li> </ul> </li> <li>- 26.2 POD y horarios <ul style="list-style-type: none"> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjQyMDIwMTAyODA5NDEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjQyMDIwMTAyODA5NDEucGRm</a> ]</li> </ul> </li> <li>- 26.3 Programas actuación <ul style="list-style-type: none"> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDQyMDIwMTAyMzE4MTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDQyMDIwMTAyMzE4MTgucGRm</a> ]</li> </ul> </li> </ul>
<p>27.- Plan de formación e innovación docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente. <ul style="list-style-type: none"> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTcyMDIwMDkyOTExMzQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTcyMDIwMDkyOTExMzQucGRm</a> ]</li> </ul> </li> <li>- 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas <ul style="list-style-type: none"> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzQyMDIwMTAyMTE0MDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzQyMDIwMTAyMTE0MDAucGRm</a> ]</li> </ul> </li> <li>- 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación <ul style="list-style-type: none"> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDEyMDIwMDkyOTExMzQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDEyMDIwMDkyOTExMzQucGRm</a> ]</li> </ul> </li> <li>- 27.4 Formación <ul style="list-style-type: none"> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTUyMDIwMTAyMTEyMzAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTUyMDIwMTAyMTEyMzAucGRm</a> ]</li> </ul> </li> <li>- 27.5 Formación <ul style="list-style-type: none"> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDkyMDIwMTAyMTEyMzAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDkyMDIwMTAyMTEyMzAucGRm</a> ]</li> </ul> </li> <li>- 27.6. Formación <ul style="list-style-type: none"> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDkyMDIwMTAyMTEyMzAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDkyMDIwMTAyMTEyMzAucGRm</a> ]</li> </ul> </li> <li>- 27.7. Formación <ul style="list-style-type: none"> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzYyMDIwMTAyMTEyMzAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzYyMDIwMTAyMTEyMzAucGRm</a> ]</li> </ul> </li> <li>- 27.8. Formación <ul style="list-style-type: none"> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTkyMDIwMTAyMTEyMzAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTkyMDIwMTAyMTEyMzAucGRm</a> ]</li> </ul> </li> <li>- 27.9. Formación <ul style="list-style-type: none"> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDUyMDIwMTAyMTEyMzAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDUyMDIwMTAyMTEyMzAucGRm</a> ]</li> </ul> </li> <li>- 27.10. Formación <ul style="list-style-type: none"> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTIyMDIwMTAyMTEyMzAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTIyMDIwMTAyMTEyMzAucGRm</a> ]</li> </ul> </li> <li>- 27.11. Igual a 3.1. <ul style="list-style-type: none"> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDUyMDIwMTAyMTEyMzAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDUyMDIwMTAyMTEyMzAucGRm</a> ]</li> </ul> </li> </ul>
<p>28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado <ul style="list-style-type: none"> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjQyMDIwMDkyOTExMzQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjQyMDIwMDkyOTExMzQucGRm</a> ]</li> </ul> </li> <li>- 28.2 Reglamento para la elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de</li> </ul>



**Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.**

#### EVIDENCIAS

29.- Visita a las instalaciones del panel externo representante de la comisión de renovación de la acreditación de la DEVA.

- Igual a 3.23

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDIwMTAyMjEwMjcucGRm> ]

- Igual a 3.24

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDIwMTAyMjEwMjcucGRm> ]

- Igual a 3.25

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDIwMTAyMjEwMjcucGRm> ]

30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.

- 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDIwMDkyOTExNDIucGRm> ]

31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.

- 31.1 Informe Orientación Profesional

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDIwMDkyOTExNDIucGRm> ]

- 31.2 Informe Orientación Académica

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDIwMTAyODk5MTEucGRm> ]

- 31.3 Convocatoria POAT

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDIwMDkyOTExNDIucGRm> ]

- 31.4 Web Sdo. Orientación

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDIwMDkyOTExNDIucGRm> ]

- 31.5 Orientación profesional

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDIwMTAyMzE4NDkucGRm> ]

32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.

- 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDIwMDkyOTExNDIucGRm> ]

**Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.**

#### EVIDENCIAS

33.- Página web del título.

- 33. Evidencia igual a la 55.1

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDIwMDkyOTExMDIucGRm> ]

- 33.2 Igual a 55.2

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDIwMTAyMTEzMzgucGRm> ]

- 33.3. Igual a 55.3

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDIwMTAyMTEzMzgucGRm> ]

- 33.4. Igual a 55.4

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDIwMTAyMTEzMzgucGRm> ]

- 33.5. Igual a 55.6

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDIwMTAyMTEzMzgucGRm> ]

34.- Guías docentes.

- 34.1 Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDIwMTAwMjExMjUucGRm> ]

- 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDIwMDkyOTEyMDIucGRm> ]

- 34.3. Igual a 3.5

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDIwMTAyMTEzMzgucGRm> ]

35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.

- 35.1 Documentos con Asignaturas, Dpto., Créditos por tipos de actividades

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDIwMTAwMjEzMjgucGRm> ]

- 35.2 Igual a 3.5

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDIwMTAyMTEzMzgucGRm> ]

36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.

- 36.1 Sistemas de evaluación

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDIwMDkyOTEyMDIucGRm> ]

- 36.2. Igual a 3.5

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDIwMTAyMTEzMzgucGRm> ]

37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.

- 37.1 Documento tabla de asignaturas con % de calificaciones

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDIwMTAwMjEzMjgucGRm> ]

38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.

- 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDIwMDkyOTEyMDIucGRm> ]

- 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la Docencia

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDIwMDkyOTEyMDIucGRm> ]

39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.

- 39.1 Trabajo Fin de Grado\_ APROBADO

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDIwMTAyMzE4MDMucGRm> ]

- 39.2 Trabajo Fin de Grado\_ NOTABLE

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDIwMTAyMzE4MTYucGRm> ]

- 39.3 Trabajo Fin de Grado\_ SOBRESALIENTE

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDIwMTAyMzE4MTYucGRm> ]

- 39.4 Trabajo fin de grado aprobado

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDIwMTAyMzE4MDMucGRm> ]

- 39.5 Sobresaliente

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTlyMDIwMTAyMzE4MTYucGRm> ]

- 39.6 Aprobado

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDIwMTAyMzE4MTYucGRm> ]

41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDIwMDkyOTEyMDUucGRm> ]

42.- Plan de mejora del título.

- 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDIwMDkyOTEyMDUucGRm> ]

**Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.**

**EVIDENCIAS**

<p>43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjYyMDIwMDkyOTEyMTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjYyMDIwMDkyOTEyMTEucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODUyMDIwMDkyOTEyMTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODUyMDIwMDkyOTEyMTEucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 45.1 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con Prácticas Externas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDIwMDkyOTEyMTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDIwMDkyOTEyMTEucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>46.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 46.1 satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjlyMDIwMDkyOTEyMTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjlyMDIwMDkyOTEyMTMucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 47.1 Evidencia igual a la 32.1 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTUyMDIwMDkyOTEyMTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTUyMDIwMDkyOTEyMTEucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 48.1 Evidencia igual a la 30.1 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTcyMDIwMDkyOTEyMTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTcyMDIwMDkyOTEyMTEucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>49.- Evolución de los indicadores de demanda:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.</li> <li>o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.</li> <li>o Número de egresados por curso académico.</li> <li>- 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjQyMDIwMDkyOTEyMTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjQyMDIwMDkyOTEyMTEucGRm</a> ]</li> <li>- 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzMyMDIwMDkyOTEyMTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzMyMDIwMDkyOTEyMTEucGRm</a> ]</li> <li>- 49.3 Número de egresados por curso académico [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjkyMDIwMTAyMDEyMzEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjkyMDIwMTAyMDEyMzEucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Tasa de rendimiento.</li> <li>o Tasa de abandono.</li> <li>o Tasa de graduación.</li> <li>o Tasa de eficiencia.</li> <li>- 50.1 Resultados de indicadores de rendimiento académico [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODkyMDIwMDkyOTEyMTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODkyMDIwMDkyOTEyMTEucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 51.1 Evolución de los indicadores del SGC para el título [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzkyMDIwMDkyOTEyMTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzkyMDIwMDkyOTEyMTEucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjMyMDIwMDkyOTEyMjIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjMyMDIwMDkyOTEyMjIucGRm</a> ]</li> <li>- 52.2.igual a 3.26</li> </ul>

- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDIwMTAyMTE3NDgucGRm> ]
- 52.3. Iguale a 3.27.1
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDIwMTAyMTE3NDgucGRm> ]
- 52.4. Iguale a 3.27.2
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDIwMTAyMTE3NDgucGRm> ]
- 52.5. Iguale a 3.27.3
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDIwMTAyMTE3NDgucGRm> ]
- 52.6. Iguale a 3.27.4
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDIwMTAyMTE3NDgucGRm> ]
- 52.7. Iguale a 3.28
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDIwMTAyMTE3NDgucGRm> ]
- 52.8. Iguale a 3.29
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDIwMTAyMTE3NDgucGRm> ]
- 52.9. Iguale a 3.30
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDIwMTAyMTE3NDgucGRm> ]
- 52.10. Iguale a 3.31
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDIwMTAyMTE3NTEucGRm> ]
- 52.11. Iguale a 3.32
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDIwMTAyMTE3NTEucGRm> ]
- 52.12. Iguale a 3.33
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDIwMTAyMTE3NTEucGRm> ]
- 52.13
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDIwMTAyMTE3NTEucGRm> ]
- 52.14
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDIwMTAyMTE3NTEucGRm> ]
- 52.15
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDIwMTAyMTE3NTEucGRm> ]
- 52.16
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDIwMTAyMTE3NTEucGRm> ]
- 52.17
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDIwMTAyMTE3NTEucGRm> ]
- 52.18
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDIwMTAyMTE3NTkucGRm> ]
- 52.19
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDIwMTAyMTE3NTkucGRm> ]
- 52.20
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDIwMTAyMTE3NTkucGRm> ]
- 52.21
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDIwMTAyMTE3NTkucGRm> ]
- 52.22
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDIwMTAyMTE3NTkucGRm> ]
- 52.23
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDIwMTAyMTE3NTkucGRm> ]
- 52.24
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDIwMTAyMTE3NTkucGRm> ]
- 52.25
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDIwMTAyMTE3NTkucGRm> ]
- 52.26
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDIwMTAyMTE4MDEucGRm> ]
- 52.27
- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDIwMTAyMTE4MDEucGRm> ]

- 52.28  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDIwMTAyMTE4MDEucGRm> ]
- 52.29  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDIwMTAyMTE4MDEucGRm> ]
- 52.30  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDIwMTAyMTE4MDEucGRm> ]
- 52.31  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDIwMTAyMTE4MDEucGRm> ]
- 52.32  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDIwMTAyMTE4MDEucGRm> ]
- 52.33  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDIwMTAyMTE4MDMucGRm> ]
- 52.34  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDIwMTAyMTE4MDMucGRm> ]
- 52.35  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDIwMTAyMTE4MDMucGRm> ]
- 52.36  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDIwMTAyMTE4MDMucGRm> ]
- 52.37  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDIwMTAyMTE4MDMucGRm> ]
- 52.38  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDIwMTAyMTE4MDMucGRm> ]
- 52.39  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDIwMTAyMTE4MDMucGRm> ]
- 52.40  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDIwMTAyMTE4MDUucGRm> ]
- 52.41  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDIwMTAyMTE4MDUucGRm> ]
- 52.42  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDIwMTAyMTE4MDUucGRm> ]
- 52.43  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDIwMTAyMTE4MDUucGRm> ]
- 52.44  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDIwMTAyMTE4MDUucGRm> ]
- 52.45  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDIwMTAyMTE4MDUucGRm> ]
- 52.46  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDIwMTAyMTE4MDUucGRm> ]
- 52.47  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDIwMTAyMTE4MDYucGRm> ]
- 52.48  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDIwMTAyMTE4MDYucGRm> ]
- 52.49  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDIwMTAyMTE4MDYucGRm> ]
- 52.50  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDIwMTAyMTE4MDYucGRm> ]
- 52.51  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDIwMTAyMTE4MDYucGRm> ]
- 52.52  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDIwMTAyMTE4MDYucGRm> ]
- 52.53

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDIwMTAyMTE4MDYucGRm> ]  
- 52.54  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDIwMTAyMTE4MDYucGRm> ]  
- 52.55  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDIwMTAyMTE4MDcucGRm> ]  
- 52.56  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDIwMTAyMTE4MDcucGRm> ]  
- 52.57  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDIwMTAyMTE4MDcucGRm> ]  
- 52.58  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDIwMTAyMTE4MDcucGRm> ]